

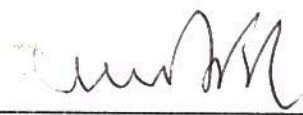


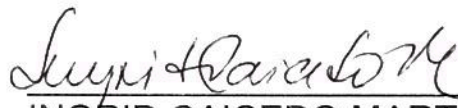
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA



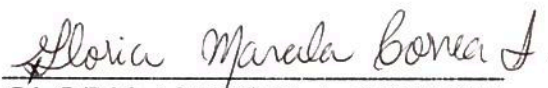
CITACION CONSEJO CURRICULAR

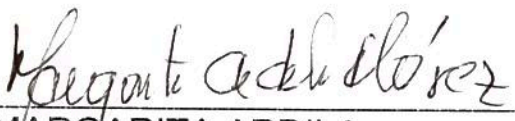
VIERNES 4 DE FEBRERO DE 2011
11:00 AM

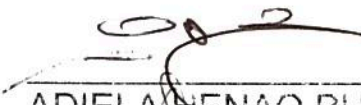

CARMEN AYDE FERNANDEZ R.

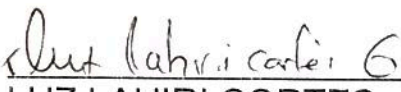

INGRID CAICEDO MARTINEZ

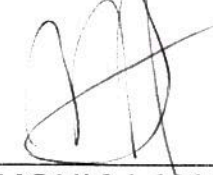

DIANA MARCELA RENGIFO

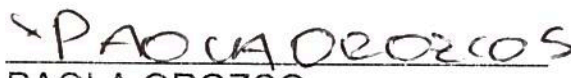

GLORIA MARCELA CORREA


MARGARITA ARDILA


ADIELA HENAO BURITICA

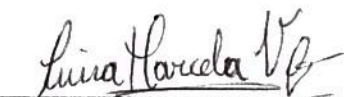

LUZ LAHIRI CORTES


MONICA MARIA LOPEZ


PAOLA OROZCO


ANA PATRICIA PEREZ


ERIKA MARCELA GIL


LUISA MARCELA VASQUEZ

**UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 001
FECHA 4 DE FEBRERO DE 2011**

Hora de Inicio: 11: 30

Asistentes:

CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON

Directora Programa de Enfermería – Presidenta del consejo curricular.

ADIELA HENAO BURITICA

Representante docente área obligatoria

DIANA MARCELA RENGIFO ARIAS

Representante docente área electiva

ANA PATRICIA PEREZ SAAVEDRA

Representante docente área profesionalización

PAOLA OROZCO SANTOS

Representante docente área profesionalización

ERIKA MARCELA GIL

Representante estudiantil.

LUISA MARCELA VASQUEZ

Invitados: Docente GLORIA MARCELA CORREA SUAREZ, MARGARIA ARDILA FLOREZ y MONICA MARIA LOPEZ GONZALEZ.

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura del acta anterior
3. Determinación de agenda y asignación del nuevo integrante del curricular
4. informe de unidad curricular
5. plan de desarrollo profesoral
6. selección de auxiliar de docente
7. Correspondencia

1. Se verifica Quórum por parte de Carme Ayde Fernández, directora del programa quien confirma que existe quórum para deliberar y decidir.
2. Lectura del acta anterior: Los consejeros realizan lectura del acta anterior, la cual es aprobada y firmada por cada uno de ellos.
3. determinación de agenda:

La sesión del comité curricular será realizada cada 15 días, lunes 2:00 pm a 4:00 pm.

Nuevo integrante del comité curricular: enfermera **JHEMY JACKELINE GARCIA CASTAÑEDA** Quien tendrá a su cargo el recuento de todo el desarrollo del currículo de programa de enfermería.

4. Informe unidad curricular: Junto con la asesora ROCIO ESTELA SUAREZ se realizo revisión de créditos del programa en el cual se encuentran de por encima de los 160 aprobados al inicio del programa de enfermería, el consejo designa a la directora del programa, para realizar la revisión, socializarla y discutirla en un claustro de profesores

El consejo curricular plantea la necesidad de contar con dos personas más para autoevaluación, teniendo en cuenta que en el inicio de práctica el 21 de marzo se reduce el tiempo que se puede destinar para el proceso de renovación del registro. Lo cual será solicitado a Vicerrectoria académica.

5. Desarrollo Profesor: La directora del programa informa que hay desconocimiento por parte de algunos docentes del plan de desarrollo profesoral.

TAREA: Se da a conocer a todos los docentes del programa el plan de desarrollo profesoral, con todas las observaciones que realizo el consejo académico.

PROPUESTA: teniendo en cuenta que no se cuenta con asignación presupuestal para plan de desarrollo de capacitación docente ocasional, se deberá realizar solicitud en bloque de docentes que actualmente estén estudiando a través de la dirección del programa de enfermería, en espera de esta asignación.

6. Selección auxiliar docente: La directora del programa de enfermería informa que en la convocatoria de auxiliares para docente, la cual tuvo una duración de 4 días y cerro el 3 de febrero del presente año a las 4 pm. Solo se presento una hoja de vida, la cual cumple con todos los requisitos.

ESTUDIANTE, EDNA MONDRAGON

7. Correspondencia:

Las estudiantes XIMENA PAOLA CORREA OROZCO Y BRIGHIDT KATHERINE PEÑA LONDOÑO quienes registraron todos los créditos de segundo semestre, y solicita al curricular dejar cursar biología molecular con el programa de biología con lo cual llegaría a 23 créditos. También describe en la solicitud que los horarios no se cruzan para presenciar las otras asignaturas del segundo semestre. Se compromete a cumplir con la asignación de las horas.

El curricular aprueba en pleno la solicitud.

Los Estudiantes: LOREN LUCERO CASTILLO RIVERA, VANESSA RODRIGUEZ AYALA, JESSICA PAOLA CUESTAS MARTINEZ, PAOLA TATIANA MOSQUERA MORENO, CARLOS ANDRES URBANO ERAZO, ANGELA DANIELA ACOSTA OJEDA, VANESSA CUBILLOS LOPEZ, LUISA FERNANDA GARZON VALDEZ y

MARIA FERNANADA GONZALEA VAHOS. Solicitan al curricular ver todo el bloque de cuidado de segundo semestre, los cuales tienen inconvenientes por la falta de requisito de morfología- fisiología I para registrar cuidado.

El curricular en pleno niega la solicitud, teniendo en cuenta que los requisitos son "requisitos de conocimiento", lo cual significa que para desarrollar la competencia siguiente debe haber desarrollado las competencias anteriores. La decisión será enviada por escrita a los estudiantes.

Se realiza cierre de la sesión a las 12: 10 del 4de Febrero 2011


Carmen Ayde Fernández
Dirección del Programa
(Presidenta del Con. Curricular)


Adíela Henao Buritica
Representante Docente área obligatoria.


Diana Marcela Rengifo Arias
Represe. Docente área electiva.

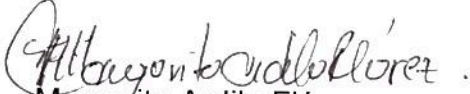

Ana Patricia Pérez
Represe. Docente área de práctica.

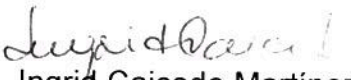

Paola Orozco Santos
Repres. Docente área de Profes.


Erika Marcela Gil
Representante Estudiantil.


Luisa Marcela Vásquez.
Representante Estudiantil

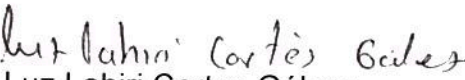
Invitados: Docentes


Margarita Ardila Flórez


Ingrid Caicedo Martínez


Gloria Marcela Correa Suárez


Mónica María López


Luz Lahiri Cortes Gálvez.



UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA



CITACION CONSEJO CURRICULAR

MARTES 1 DE MARZO DE 2011
8:00 AM

CARMEN AYDE FERNANDEZ R.

INGRID CAICEDO MARTINEZ

DIANA MARCELA RENGIFO

GLORIA MARCELA CORREA

MARGARITA ARDILA

ADIELA HENAO BURITICA

LUZ LAHIRI CORTES

MONICA MARIA LOPEZ

PAOLA OROZCO

ANA PATRICIA PEREZ

ERIKA MARCELA GIL

LUISA MARCELA VASQUEZ

**UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 002
FECHA 1 DE MARZO DE 2011**

Hora de Inicio: 8: 27

Asistentes:

CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON

Directora Programa de Enfermería – Presidenta del consejo curricular.

ADIELA HENAO BURITICA

Representante docente área obligatoria

DIANA MARCELA RENGIFO ARIAS

Representante docente área electiva

ANA PATRICIA PEREZ SAAVEDRA

Representante docente área profesionalización

PAOLA OROZCO SANTOS

Representante docente área profesionalización

ERIKA MARCELA GIL

Representante estudiantil.

LUISA MARCELA VASQUEZ

Invitados: Docente GLORIA MARCELA CORREA SUAREZ, MARGARIA ARDILA FLOREZ y MONICA MARIA LOPEZ GONZALEZ.

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura del acta anterior
3. Aprobación del Plan Académico
4. Informes sobre Unidades Didácticas
5. Establecimiento de fechas para avances de comités
6. Socialización de cronograma de actividades planeadas para los viernes
7. Elaboración de hojas de vida sistematizadas de los docentes del programa
8. Varios

1. Se verifica Quórum por parte de Carme Ayde Fernández, directora del programa quien confirma que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Lectura del acta anterior: Los consejeros realizan lectura del acta anterior, la cual es aprobada y firmada por cada uno de ellos.

3. Aprobación del Plan Académico: la directora del programa informa que el plan de estudios, discutido el día 18 de febrero en claustro de profesores donde se reorganizo y

distribuyo el número de horas de trabajo teóricas, prácticas, independientes y de asesoría, fue presentado a la oficina de la Unidad Curricular de la Universidad del Quindío, dependencia desde la cual la Profesora Roció sugiere modificar la descripción realizada en las áreas de morfo fisiología y proficiencia en español, ya que estas, más que trabajo práctico implica trabajo de laboratorio; este punto fue discutido por los consejeros, quienes opinan que para proficiencia en español se reasigna a trabajo teórico: 4 horas, trabajo independiente: 1 hora. De igual forma se hace claridad sobre el encuentro académico denominado Investigación V y se realiza la distribución horaria de la siguiente forma: trabajo teórico: 1 hora, trabajo práctico: 3 horas, trabajo independiente: 1 hora, trabajo de asesoría: 1 hora, para dos créditos académicos en total.

Posterior a estas observaciones y clarificaciones, los miembros del Consejo curricular aprueban el nuevo diseño del plan de estudios y dan vía libre para iniciar los trámites de aprobación; razón por la que será llevado por parte de la directora del programa a la próxima reunión del Consejo de Facultad.

4. Informes sobre Unidades Didácticas: La enfermera Jeimy García rinde informe sobre la revisión realizada a las unidades didácticas, reportando que encontró varias inconsistencias de forma en la presentación de las mismas, estas inconsistencias relacionadas con la presentación de prerrequisitos por asignaturas, con las denominaciones de los núcleos integradores por semestres, entre otras; por esto la directora del programa informa que se encuentran unidades didácticas inadecuadamente diseñadas razón por la cual solicita que los docentes hagan una revisión exhaustiva sobre cómo se deben presentar estos documentos y la información requerida en ellos, este proceso se realizara mediante la asignación de docentes por parte de la directora del programa y la enfermera Jeimy García, además hacen la claridad de que estas unidades deben de ser entregada por cada uno de los encuentros académicos y fijan como fecha de entrega el día 11 de marzo.

5. Establecimiento de fechas para avances de comités: la directora del programa refiere que a partir de la necesidad de conocer los avances realizados por cada uno de los comités de trabajo, solicita programar informes conjuntos estableciendo los días miércoles en la tarde como el espacio designado para la realización de los mismos, determinando como fechas de presentación las siguientes:

23 de marzo: presentación de cronograma de trabajo, porcentaje de avances obtenidos.

13 de Abril y 18 de Mayo: entrega de avances.

1 de Junio: inicia redacción del documento de evaluación

6. Socialización de cronograma de actividades planeadas para los viernes: la directora del programa realiza lectura y socialización de la programación para actividades docentes, de igual forma comenta sobre la pertinencia de que los estudiantes de octavo semestre asistan a estas actividades, ante este comentario la docente Ingrid Caicedo interroga sobre la posibilidad de la asistencia del total de los estudiantes pertenecientes al programa, ya que esta información también les concierne a ellos, ante esto la directora del programa aclara que existe una programación en un espacio diferente para estudiantes. (se anexa).

7. Elaboración de hojas de vida sistematizadas de los docentes del programa: la directora del programa solicita el diligenciamiento de la hoja de vida digital de los docentes del programa, posterior a la creación de la base de datos por parte de los auxiliares de docencia, sin embargo solicita a los docentes que realicen el proceso de activación de sus correos institucionales ya que por normativa de calidad institucional se bloqueo el recibo de correos externos a la red institucional.

8. Otros:

- a. La estudiante Erika Gil, pregunta si ya se le dio solución por parte del sistema Academosoft, para flexibilizar el currículo, ante lo que la directora del programa informa que este proceso no se realizara hasta la reestructuración del plan de estudios.
- b. La docente Margarita Ardila, interroga sobre la posibilidad de iniciar el proceso de planeación del II Simposio de Enfermería, ante esto la directora del programa expresa su opinión sobre la importancia de orientarlo hacia las nuevas tendencias en la formación de enfermeras; la docentes Ana Patricia Pérez manifiesta que se debería ir pensando en la posibilidad de que como mínimo en 50% de los ponentes fuesen del programa de Enfermería de la Universidad del Quindío
- c. La directora del programa hace extensa la sensación de malestar percibida por Deisy, funcionaria de la unidad de egresados, esta sensación originada en el encuentro con los estudiantes de decimo semestre del programa; razón por la cual se solicita a los representantes estudiantiles sirvan de mediadores e informen a sus compañeros sobre es la necesidad de mejorar su comportamiento para próximas ocasiones.

Se finaliza la reunión a las 10:02 horas de la mañana.

Carmen Ayde Fernández
Dirección del Programa
(Presidenta del Con. Curricular)

Adíela Henao Buritica
Representante Docente área obligatoria.

Diana Marcela Rengifo Arias
Represe. Docente área electiva.

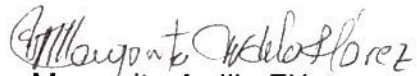
Ana Patricia Pérez
Represe. Docente área de práctica.

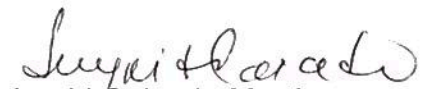
Paola Orozco Santos
Repres. Docente área de Profes.

Erika Marcela Gil
Representante Estudiantil.

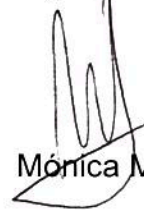
Luisa Marcela Vásquez.
Representante Estudiantil

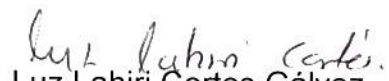
Invitados: Docentes


Margarita Ardila Flórez


Ingrid Caicedo Martínez


Gloria Marcela Correa Suarez


Mónica María López


Luz Lahiri Cortes Gálvez.



UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA



CITACION CONSEJO CURRICULAR

LUNES 28 DE MARZO DE 2011
2:00 PM

CARMEN AYDE FERNANDEZ R.

INGRID CAICEDO MARTINEZ

DIANA MARCELA RENGIFO

GLORIA MARCELA CORREA

MARGARITA ARDILA

ADIELA HENAO BURITICA

LUZ LAHIRI CORTES

MONICA MARIA LOPEZ

PAOLA OROZCO

ANA PATRICIA PEREZ

ERIKA MARCELA GIL

LUISA MARCELA VASQUEZ



UNIVERSIDAD
DEL QUINDIO



**UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 003
FECHA DEL 28 MARZO DE 2011**

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quorum
2. Lectura Acta anterior
3. Reporte de actas
4. Solicitud de cambios de horarios para los concejos
5. Aprobación de diplomados en sexualidad
6. Informe de autoevaluación.
7. Créditos académicos
8. correspondencia
9. Otros

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Carmen Aydé Fernández – Directora del Programa

Diana Rengifo – Docente representante área electiva

Ana Patricia Pérez – Docente representante área profesionalización

Margarita Ardila - Invitada

Gloria Marcela Correa - Invitada

Ingrid Caicedo - Invitada

Luz Lahiry Cortes - Invitada

Paola Orozco – Representante área profesionalización

Adiela Henao – Representante área obligatoria

Jheimy Jacqueline García - Currículo

Erika Marcela Gil – Estudiante

Luisa Marcela Vásquez - Estudiante

2. LECTURA ACTA ANTERIOR

No está en físico la anterior acta, aunque la enfermería diana Rengifo explica que esta fue enviada al correo del programa para ser impresa y hasta el momento esta no ha sido entregada.

3. REPORTE DE ACTAS

La secretaria del programa le informa a la directora que no existe el físico algunas de las actas del consejo curricular realizados en lo transcurrido del presente semestre, tan solo se ha leído y aprobado la primera de las actas, teniendo en cuenta que este es el tercer curricular que se hace; por lo anterior se solicita desde la dirección que para el 7 de abril fecha del próximo curricular estas deben estar ya firmadas, incluyendo la que se realiza el día de hoy.

4. SOLICITUD DE CAMBIO DE HORARIOS PARA LOS CONSEJOS

Debido a los tropiezos y cruces de horarios correspondientes a los días lunes, día en el que inicialmente se programaron los consejos curriculares, se propone la reunión del consejo para los jueves a las siete de la mañana empezando desde el 7 de abril del año en curso. También se sugiere que estos sean de carácter decisorio y no se extiendan a más de una hora.

La jefa Margarita Ardila, manifiesta inconvenientes para su asistencia, ya que los días jueves tiene programada clase de 7 a 9 de la mañana, con cuarto semestre, desde el consejo se le propone realizar asesorías el día que corresponda la reunión y al siguiente si efectuar su clase común y corriente.

5. APROBACION DE DIPLOMADOS DE SEXUALIDAD:

La directora del programa hace referencia a dos proyectos que se están llevando a cabo por estudiantes del programa y que se pueden manejar diplomados, uno solidario y el otro de inversión.

El primero de ellos es el que se está realizando actualmente con los estudiantes de décimo semestre " ESCUELA DE ADOLESCENTES", trabajo que se realiza dentro de la normativa de educación formal, por lo que el documento para la presentación y aprobación por parte de la facultad, está en construcción. El anterior proyecto puede tener continuidad, y algunos de los estudiantes que en la actualidad cursan octavo semestre pueden asumir el liderazgo de este.

De igual manera se pretende que El DIPLOMADO EN EDUCACION SEXUAL elaborado por las egresadas Eugenia del Pilar Giraldo y Natalia Torres Cardona se realice, este con ajustes de presupuesto y de acceso a más personas aproximadamente treinta y cinco, con el fin de recibir excedente económico y para dar acceso y participación a los egresados en los procesos académicos de la facultad.

6. INFORME DE AUTOEVALUACION

La directora del programa recibirá informes preliminares de cada comité y estará a cargo de ella el informe condensado de todo para dentro de o días 4 de Abril del 2011.

7. CREDITOS ACADEMICOS:

En anteriores consejos se hacia el análisis y aprobación de la solicitud de algunos estudiantes con respecto a la aprobación de inclusión de créditos que justificadamente excedieran el numero autorizado por la universidad. Es el caso de las estudiantes Ximena Paola Correa Orozco y Brighdt Londoño Peña a quienes la vicerrectora académica cancela la asignatura de biología por exceder en tres créditos los autorizados para el semestre.

En conversación con el señor vicerrector, la cual fue de carácter muy cordial, ya que la carta enviada por este estamento fue muy contundente al no recibir soportes legales para tal decisión; en sus explicaciones, se le expone la pertinencia en cuanto asesoría a los estudiantes en casos especiales, dejando la facultad de decisión a vicerrectora académica desde allí se solicita asesoría para la cancelación de alguna materia complementaria con el fin de evitar atrasos en su proceso académico.

La vicerrectoria acusa a la secretaria del programa de haber hecho la inscripción al ellas no haber tenido respuesta por escrito del curricular con respecto al tema, desde el programa se hará el correspondiente acompañamiento a las estudiantes en mención para la cancelación de alguna materia complementaria y esta pueda ser vista en semestres mas adelante.

5. CORRESPINDECIA:

Llega de la asociación sindical de profesores universitarios (ASPU) información sobre debate de la reforma de la ley 30, con el fin de que si existen sugerencias sean informadas. Se aclara que en la actualidad no hay información a tiempo sobre reuniones para la asistencia de a estas. Solo conocemos que el presidente es Luis Fernando Marín.

5. OTROS:

Cuando se desee programar actividades complementarias con estudiantes en cada asignatura, estas deben ser informadas y notificadas a academusoft. Excepto que sea eventual, y si se llega a un acuerdo con los estudiantes se debe verificar que no haya cruces

Carmen Ayde Fernández
Dirección del Programa
(Presidenta del Con. Curricular)

Adíela Henao Buritica
Representante Docente área obligatoria.

Diana Marcela Rengifo Arias
Represe. Docente área electiva.

Ana Patricia Pérez
Represe. Docente área de práctica.

PAOLA OROZCO S.
Paola Orozco Santos
Repres. Docente área de Profes.

Erika Marcela Gil
Representante Estudiantil.

Luisa Marcela Vásquez.
Representante Estudiantil

Invitados: Docentes

Margarita Ardila Flórez

Ingrid Caicedo Martínez

Gloria Marcela Correa Suarez

Luz Lahiri Cortés Gálvez.



**ASOCIACION SINDICAL DE
PROFESORES UNIVERSITARIOS
ASPU**

**Seccional Universidad del Quindío
Personería Jurídica No.0623 de 1966 Mintrabajo
Nit.830.001.998-0**

Señores:

Consejo de Curricular

Programa de Enfermería

Facultad de Ciencias de la Salud

Universidad del Quindío

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO 17/3/2011 16:2
RAD #3419 ANEX:
REMITENTE: LUIS FERNANDO MARIN
DESTINO: PEDRO ANTONIO RUIZ OCHOA Y OTROS
ASUNTO: REMISION

Cordial saludo.

El pasado jueves 10 de Marzo de 2001, el gobierno Nacional en cabeza del Señor presidente de la república Dr. Juan Manuel Santos Calderón, socializo la propuesta borrador en torno a la reforma estructural a la Ley 30 de 1992, la cual pretende que las universidades a través del capital privado se conviertan en empresas con ánimo de lucro, modelo que ya fue probado en el sistema de salud y ya todos sabemos sus consecuencias, lo que resulta lesivo para la universidad pública colombiana, entre otros aspectos.

Nuestra organización gremial esta haciendo llegar un borrador del proyecto de reforma a la ley 30 de 1992, además de algunas discusiones que se han generado en los medios de comunicación en marco de la socialización del proyecto borrador, así como el pronunciamiento del Plenario Nacional de ASPU, el cual fue entregado el pasado martes 15 de Marzo al Señor Viceministro de Educación Superior Dr. Javier Botero Álvarez.

Con los anteriores insumos establecer en los Consejos de Curriculares un debate amplio, participativo y académico en torno al borrador de la propuesta de reforma a la Ley 30, para establecer conclusiones y específicamente proponer otras salidas desde el **Bloque de Constitucionalidad de la Universidad Pública Colombiana**, así como retomar las discusiones en torno a: **Cobertura, calidad, Autonomía Universitaria, Financiación, Pertinencia, Estructura Orgánica, Tipología Universitaria o Complejidad de la Universidad**, entre otros aspectos,



MEMORANDO GENERAL No.3286

11

Armenia, 24 de Marzo de 2011

PARA : DIRECTORA PROGRAMA DE ENFERMERIA
DE : VICERRECTOR ACADEMICO
ASUNTO : INFORME

Dando respuesta a su Comunicación Interna con radicación No R15010 del 09 de Marzo de 2011, en la que informa sobre la decisión adoptada por el Consejo Curricular respecto de la solicitud presentada por las estudiantes **XIMENA PAOLA CORREA OROZCO**, código 92102853319 y **BRIGHT LONDOÑO PEÑA**, código 1098309272, la Comisión del Consejo Académico desea conocer los soportes de tipo legal que sirvieron de base para tomar determinaciones en las que se desconocen las directrices dadas por el Consejo Académico.

Para su información me permito recordarle que la Ley 30 de 1992 en su Artículo 68 define el Consejo Académico como la máxima autoridad académica de la Institución, disposición recogida por el Acuerdo del Consejo Superior No 005 del 28 de Febrero de 2005 (Estatuto General), en su artículo 29. Igualmente el Artículo 22 del mismo Acuerdo determina los Órganos de Gobierno de la Universidad en el siguiente orden:

- 1- El Consejo Superior
- 2- El Consejo Académico
- 3- El Rector
- 4- Los Vicerrectores
- 5- Los Consejos de Facultad
- 6- Los Decanos
- 7- Los Consejos Curriculares de Programa
- 8- Los Directores de Programa.

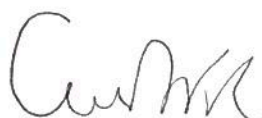


UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA



CITACION CONSEJO CURRICULAR

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2011
7:00 A.M


CARMEN AYDE FERNANDEZ R.

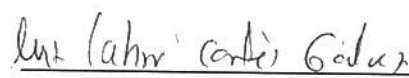

INGRID CAICEDO MARTINEZ


DIANA MARCELA RENGIFO

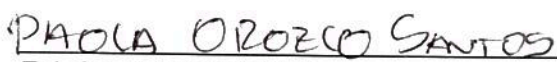

GLORIA MARCELA CORREA


MARGARITA ARDILA


ADIELA HENAO BURITICA


LUZ LAHIRI CORTES


MONICA MARIA LOPEZ


PAOLA OROZCO


ANA PATRICIA PEREZ


ERIK A MARCELA GIL


LUIA MARCELA VASQUEZ



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 004
FECHA 7 DE ABRIL DE 2011

ORDEN DEL DIA:

A las 7:30 am la presidenta del consejo curricular Carmen Ayde Fernández inicia sesión con quórum en pleno, los puntos a considerar en este consejo curricular son los siguientes:

1. Concurso para docente ocasional de ½ tiempo.
2. Informe y solicitud con el proceso de autoevaluación
3. Informe del programa, rotación de práctica.
4. La estudiante María Ximena Acero Buitrago, pide homologación de Morfofisiología II, e investigación III

Punto 1:

Para el concurso docente ocasional de ½ tiempo para el programa de Enfermería convocatoria 04 de abril 6 de 2011, se presentaron tres hojas de vida de egresados, se procede por parte de los integrantes del consejo curricular a calificar las hojas de vida según formato establecido por la Universidad del Quindío para este fin. (Se anexa)

Los tres egresados obtuvieron igual puntaje en la calificación 180.

La presidenta del consejo curricular Carmen Ayde Fernández hace la salvedad que la Vicerrectoría Académica autoriza que la selección del candidato se haga en el programa, por necesidad inmediata del servicio docente.

Dadas las circunstancias de empate se procede a la votación por parte de los consejeros para, definir la metodología de desempate, la metodología de mayor acogida solo con un voto en contra, fue la de hacer la selección basada en el promedio de notas obtenido durante el transcurso de su formación profesional, participación en semilleros de investigación, realización de proyectos de investigación, y participación en proyectos de educación sexual.

Nombre del Aspirante	Participación en semilleros	Realización de proyectos de investigación	Participación en proyectos de educación sexual
Lina María Barrera	No	No	No
Carlos Alberto Orozco	NO	No	No
Juan David Álzate	SI	Si	SI

PUNTO 2:

Informe de autoevaluación a cargo de la directora del programa Carmen Aydé Fernández, La cual realiza una solicitud verbal a los docentes que conforman, los diferentes comités, para que empleen estrategias de difusión para hacer público el trabajo que cada uno de los comités está llevando a cabo.

1. Comité de autoevaluación: Revisar el PEP y adecuarlo a las políticas institucionales
2. Comité de Currículo: realizar plegable donde este consignado el currículo del programa y difundirlo entre los estudiantes y docentes del programa de enfermería
3. Comité de Investigación: plegable donde este la información acerca de los semilleros existentes y la manera de cómo los estudiantes pueden acceder a ellos.
4. Comité de extensión: plegable donde se encuentren todas las actividades de extensión que se realizan en el programa de enfermería.
5. Comité de prácticas: elaborar un plegable donde se encuentren los puntos más relevantes del convenio docencia asistencial dirigido a docentes y estudiantes del programa de enfermería, de igual manera elaborar un formato donde pueda consignarse la evaluación de todos los contextos de práctica.
6. Comité laboratorio de simulación: elaboración de un CD donde se haga la presentación grafica del laboratorio de simulación clínica.
7. Comité de bioética: debe buscar las alternativas para integrar la propuesta al currículo, para ello entonces trabajara de manera coordinada con el comité de currículo.

Para la integración de los estudiantes al proceso de autoevaluación se sugiere que al grupo de sexto semestre se le asigne el análisis de la encuesta de autoevaluación para estudiantes y el análisis de indicadores de autoevaluación para el programa de enfermería.

De igual manera se solicita a los docentes del programa de enfermería, que analicen la encuesta de autoevaluación para docentes, y hagan por escrito las modificaciones o sugerencias pertinentes.

El punto dos tratado en el consejo curricular no tiene objeción por parte de ninguno de los consejeros curriculares.

Punto 3.

Informe del programa, rotación de práctica.

La directora del programa Carmen Aydé Fernández informa que los semestres académicos II, IV, VI se encuentran sobre la tercera semana de rotación, en la cual el trabajo se proyecta de manera conjunta sobre una comunidad, específicamente en el Barrio la Mariela, en el cual la salud comunitaria se abarca desde los diferentes tópicos se abordan en cada uno de los semestres anteriormente nombrados.

Los semestres VIII y X están sobre la 5 semana de rotación, el trabajo de decimo semestre que se llama modelos pedagógicos, están apoyados por la unidad curricular, de la universidad del Quindío, ya que hacen parte del proceso de autoevaluación que se está llevando al interior del programa de enfermería, el apoyo consiste en dar a los estudiantes que participan en este proceso todos los elementos necesarios para la ejecución del proyecto.

Punto 4:

La estudiante María Ximena acero Buitrago, pide homologación de Morfofisiología II, e investigación III, después de revisar los documentos que anexo la estudiante, los consejeros curriculares aprueban en pleno la solicitud.

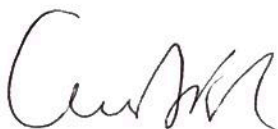
VARIOS

Los estudiantes de decimo semestre en la semana intersemestral, deben asistir a los diversos seminarios que lideran los estudiantes de octavo semestre, para lo cual se asignaran fechas y aulas

Se recuerda a los señores consejeros y docentes que la sustentación de los trabajos de grado de decimo semestre se llevara a cabo el 28 de abril, asistencia libre.

Desde la dirección del programa se hace la solicitud de hacer un reconocimiento escrito a los estudiantes de octavo semestre por la participación activa que han atenido durante el proceso de autoevaluación, y asignar un día libre.

A las 9:20 se levanta sesión con quórum en pleno



Carmen Ayde Fernández
Dirección del Programa
(Presidenta del Con. Curricular)



Adela Henao Buitica
Representante Docente área obligatoria.



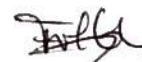
Diana Marcela Rengifo Arias
Represe. Docente área electiva.



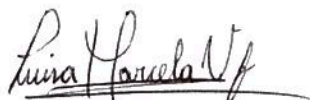
Ana Patricia Pérez
Represe. Docente área de práctica.



Paola Orozco Santos
Repres. Docente área de Profes.



Erika Marcela Gil
Representante Estudiantil.



Luisa Marcela Vásquez.
Representante Estudiantil

Invitados: Docentes



Margarita Ardila Flórez



Ingrid Caicedo Martínez



Gloria Marcela Correa Suárez



Luz Lahiri Cortes Gálvez.



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONVOCATORIA N° 004

PARA EL I SEMESTRE DE 2011
DEL 4 de Abril al 6 de Abril DE 2011

**UN DOCENTE OCASIONAL MEDIO TIEMPO PARA EL PROGRAMA
DE ENFERMERIA**

MODALIDAD DOCENTE OCASIONAL

NECESIDAD DOCENTE	AREA	REQUISITOS
UN (1) DOCENTE OCASIONAL DE MEDIO TIEMPO	Promoción y Prevención Educación Sexual	• Título de Enfermera (o) • Con experiencia laboral de un año. • Experiencia en Investigación y/o postgrado en Enfermería.

NOTA: Las hojas de vida se deben entregar en la Dirección del programa de Enfermería, deben estar legajadas y foliadas. Debe acreditar la formación profesional y experiencia docente universitaria y administrativa, certificadas en horas de dedicación (fotocopia de los diplomas, certificados, etc.)

ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, MD.
Decano de la Facultad Ciencias de la Salud

SE FIJA EN CARTELERA, EL 4 DEL ABRIL A LAS 10:00 A.M SE DESFIJA EL
DÍA 6 DE ABRIL DE 2011 A LAS 12:00 M.

Se envía a las dependencias: Vicerrectoría Académica, Área de Gestión Humana, Control Interno, Relaciones Públicas, Egresados, Emisora UFM Estéreo, Oficina de sistemas, Página Web de la Universidad del Quindío, Coordinación Internado HUSJD

MEMORANDO GENERAL No.

CODIGO: 11303

Armenia, Abril 11 de 2011.

PARA: VICERRECTORIA ACADEMICA

DE: DIRECTORA PROGRAMA ENFERMERIA

ASUNTO: INFORME

Cordial Saludo,

El Conejo Curricular del día 7 de abril acta No. 04 después de la revisión de las tres hojas de vida presentadas para la convocatoria 004 de la Facultad de ciencias de la Salud para el programa de Enfermería.

	Porcentaje	Cumple
Juan David Álzate	180.1	Si
Carlos Alberto Orozco	180.1	No
Luisa María Barrera	180.1	No

Teniendo en cuenta que Juan David Álzate tiene experiencia en investigación y en área de de Educación sexual, según perfil requeridos, criterios tenidos en cuenta en la selección según acta 04.

Atentamente,

CARMEN AYDE FERNADEZ RINCON
Directora Programa Enfermería

Lucere Espitia



UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERÍA



CALIFICACION HOJAS DE VIDA

CONCURSANTE: Jon David Alzola Alvarez
CONVOCATORIA: 04
CARGO AL QUE ASPIRA: DOMT
RESULTADO: 180.2 + Experiencia + Experiencia + Experiencia
Seuillero Edo Seuill Curricular

Nº	ITEM	RANGO DEL PUNTAJE	INFORMACIÓN APORTADA (CERTIFICADA)	PUNTAJE
1	Título de pregrado	178	178	178
2	Títulos de postgrado			
	Especialización	Hasta 20		
	Maestría	Hasta 40		
	Doctorado	Hasta 80		
3	Experiencia (decreto 1279)			
	En investigación (1 año- 384 horas)	Hasta 6 x año		
	En Docencia Universitaria (1 año- 384 horas)	Hasta 4 x año		
	Profesional en cargos administrativos (1 año- 384 horas)	Hasta 4 x año		
	Profesional diferente a la docencia (1 año- 384 horas)	Hasta 3 x año	2.1	2.1
4	Productividad académica	Según art 20-24		

CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON
Directora Programa Enfermería



UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERÍA



CALIFICACION HOJAS DE VIDA

CONCURSANTE: Lina Maria Barrera Giraldo
CONVOCATORIA: 04
CARGO AL QUE ASPIRA: DOMT
RESULTADO: 180.1

Nº	ITEM	RANGO DEL PUNTAJE	INFORMACIÓN APORTADA (CERTIFICADA)	PUNTAJE
1	Título de pregrado	178	178 UQ	178
2	Títulos de postgrado			
	Especialización	Hasta 20		
	Maestría	Hasta 40		
	Doctorado	Hasta 80		
3	Experiencia (decreto 1279)			
	En investigación (1 año- 384 horas)	Hasta 6 x año		
	En Docencia Universitaria (1 año- 384 horas)	Hasta 4 x año		
	Profesional en cargos administrativos (1 año- 384 horas)	Hasta 4 x año		
	Profesional diferente a la docencia (1 año- 384 horas)	Hasta 3 x año	2.1	2.1
4	Productividad académica	Según art 20-24		

CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON
Directora Programa Enfermería



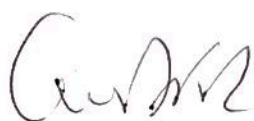
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERÍA



CALIFICACION HOJAS DE VIDA

CONCURSANTE: Carlos Alberto Orozco cc 10301987
CONVOCATORIA: 04
CARGO AL QUE ASPIRA: DOMT
RESULTADO: 180.1

N°	ITEM	RANGO DEL PUNTAJE	INFORMACIÓN APORTADA (CERTIFICADA)	PUNTAJE
1	Título de pregrado	178	178 U G	178
2	Títulos de postgrado			
	Especialización	Hasta 20		
	Maestría	Hasta 40		
	Doctorado	Hasta 80		
3	Experiencia (decreto 1279)			
	En investigación (1 año- 384 horas)	Hasta 6 x año		
	En Docencia Universitaria (1 año- 384 horas)	Hasta 4 x año		
	Profesional en cargos administrativos (1 año- 384 horas)	Hasta 4 x año	2.1	2.1
	Profesional diferente a la docencia (1 año- 384 horas)	Hasta 3 x año	↓	
4	Productividad académica	Según art 20-24		


CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON
Directora Programa Enfermería



UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA



CONSEJO CURRICULAR EXTRAORDINARIO

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011
11:00 A.M

CARMEN AYDE FERNANDEZ R.

INGRID CAICEDO MARTINEZ

DIANA MARCELA RENGIFO

GLORIA MARCELA CORREA

MARGARITA ARDILA FLOREZ

ADIELA HENAO BURITICA

LUZ LAHIRI CORTES

MONICA MARIA LOPEZ

PAOLA OROZCO

ANA PATRICIA PEREZ

ERIKA MARCELA GIL

LUISA MARCELA VASQUEZ

Se le informo Telefónicamente a las 9:27 a.m. a la estudiante Erika Marcela y queda de informar a la compañera Luisa Marcela.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDIO



UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA
CONSEJO CURRICULAR EXTRAORDINARIO
ACTA No. 005
FECHA 28 DE ABRIL DE 2011

1. VERIFICACION DE QUORUM
2. LECTURA ASUNTO UNICO: CARTA ENVIADA POR EL II SEMESTRE DE ENFERMERÍA
3. VARIOS

ASUNTO UNICO: LECTURA CARTA SEGUNDO SEMESTRE PROGRAMA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO.

Siendo las 11:17 de la mañana se da inicio al consejo curricular extraordinario, previa verificación de quórum.

Se da lectura a comunicación enviada por los estudiantes del segundo semestre (se anexa)

La directora del programa informa que existe un porcentaje de estudiantes que no están cursando asignaturas del bloque de enfermería pero si ven bioquímica, por lo anterior refiere que se planteo en un momento determinado dividir el grupo y no fue posible ningún acuerdo con el grupo de estudiantes.

La directora aclara a los consejeros que a este curricular se encuentra como invitada la estudiante **JULIANA ECHEVERRY**, como representante de los estudiantes al consejo de facultad, además refiere que representantes de estudiantes de segundo semestre están citados y solo serán requeridos si lo considera el comité curricular.

Al realizar el análisis de la carta enviada por los estudiantes se aclaran los siguientes puntos:

1. La carga académica no es problema de la docente.
2. La comunicación expresa que en anteriores y reiteradas ocasiones en los horarios establecidos para asesorías los estudiantes no son atendidos por la docente, a este punto da aclaración la dirección del programa refiriendo que no es cierta esta afirmación, y que el día en que la docente no acudió a este compromiso fue avisada con antelación y se informo así mismo al grupo de estudiantes de segundo semestre.
3. Metodología: en cuanto a este aspecto se analiza que no se puede evidenciar en una nota cuantitativa la calidad de la metodología utilizada por la docente.
4. Se expresa al comité que la docente propuso dividir al grupo para realizar los encuentros académicos y el grupo no llego a un acuerdo, por lo tanto se dejo el mismo horario asignado, (lunes).

5. La directora refiere que tuvo comunicación con la docente y le solicito a la docente realizar un taller para ser promediado con el parcial, lo anterior para aclarar que en ningún momento hubo acuerdo con los estudiantes, solo con la dirección del programa. Además el plazo de los talleres se cumple hasta el día viernes (29 de abril).
6. La docente Luz Lahiri Cortes refiere que seria importante verificar el comportamiento académico de los estudiantes en las demás asignatura

La dirección del programa hace conocer al consejo curricular de amenazas recibidas hacia ella, por parte de familiares de los estudiantes del semestre en mención, además de considerar que se han vulnerado los derechos de la dirección.

De acuerdo a las anteriores anotaciones la dirección del programa solicita realizar el análisis de la situación teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado.

La docente Margarita Ardila pregunta si por parte de los estudiantes de segundo semestre se había manifestado algo a los representantes, para lo cual se responde que no fue un comunicado oficial, solo una conversación informal aclara la estudiante **ERIKA MARCELA GIL**.

El consejo curricular decide siendo las 11:58 hacer seguir a los estudiantes del segundo semestre, y que estos realizan un recuento de esta situación:

La estudiante Annie Pineda refiere que el proceso de encuentros académicos se inicio normalmente entre ellos y la docente, posteriormente se generaron comentarios donde se expresaba que no se le entendía a la docente, en primera instancia no se le comunico esta situación a la docente, posteriormente los inconvenientes se aumentaron y decidieron hablar con la docente el día 11 de abril, en esta conversación refiere la estudiante se comunico a la docente la inconformidad con la metodología, no hay ejemplificación que aclare las dudas de los estudiantes, poco tiempo para estudiar, en esta misma ocasión llegaron a acuerdos para la realización de talleres para promediar con la nota del parcial: un primer taller para el 15 de abril al cual la docente no se presento, refiere que a las 16:30 el grupo fue informado que la docente tardaba un poco mas en llegar, refiere la estudiante que al ver esta situación la estudiante Ángela Guapacha, llama a la docente y le comunica que ya es tarde a lo cual la docente le responde que se pueden ir.

Además refiere que las asesorías no se han cumplido en los horarios establecidos y a algunas otras la docente a llegado tarde.

La estudiante Erika Marcela Gil expresa la posibilidad de dividir el grupo: situación esta ya aclarada anteriormente al no llegar a ningún acuerdo con el grupo.

La Dirección del programa aclara que no hubo respeto al conducto regular, no se realizaron acuerdos, y aclara los siguientes aspectos: no son 53 estudiantes solo se consideran 29 estudiantes los del semestre, la fecha del primer parcial fue aplazada por solicitud de la dirección del programa con el objetivo de brindar mayor oportunidad al grupo de estudiantes, además se reitera que se hablo con la doctora Clara para sugerir el taller pero no se concertó fecha, por lo tanto se considera una solicitud respetuosa, la ausencia de la docente el día del taller obedeció a asuntos personales comunicados a la dirección del programa, y esta comunicación se transmitió a los estudiantes del II semestre.

CONCLUSIONES: explica a los estudiantes sus deberes y derechos y los invita a la concertación con la docente y a establecer procesos de negociación a partir de la comunicación asertiva.

Se explica a los estudiantes el conducto regular a seguir en este tipo de eventos, además se les sugiere buscar los diferentes recursos que tiene la universidad para solucionar las falencias encontradas en las áreas básicas de MATEMATICA Y QUIMICA.

Se les comunica a los estudiantes que se les dará respuestas a la carta enviada en la vía de las correcciones de los errores e inconsistencias encontrados en la misma.

Se pone en consideración de los consejeros para votación: **VOTACION POR UNANIMIDAD**, quedan aprobadas las conclusiones.

Se da por terminado el curricular a las 14:45.

Carmen Ayde Fernández
Dirección del Programa
(Presidenta del Con. Curricular)

Adela Henao Buritica
Representante Docente área obligatoria.

Diana Marcela Rengifo Arias
Represe. Docente área electiva.

Ana Patricia Pérez
Represe. Docente área de práctica.

PAOLA OROZCO SANTOS
Paola Orozco Santos
Repres. Docente área de Profes.

Erika Marcela Gil
Representante Estudiantil.

Luisa Marcela Vásquez.
Representante Estudiantil

Invitados: Docentes

Margarita Ardila Flórez

Ingrid Caicedo Martínez

Gloria Marcela Correa Suarez

Luz Lahiri Cortes Gálvez.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA
CONSEJO CURRICULAR
MAYO 5 DE 2011
ACTA N° 06



Lugar : Oficina Dirección del programa de enfermería

Hora : 7 a.m. a 9 am.

Asistentes Carmen Ayde Fernández, Diana Marcela Rengifo , Margarita Ardila,
Adiela Henao , Ingrid Caicedo, Marcela Correa, Mónica López, Ana
Patricia Pérez Jheimy Jackeline García

: Paola Orozco Santos

ORDEN DEL DIA:

1. Informe de la dirección
2. Modificación de los horarios
3. Agenda docente
4. Varios

PUNTOS TRATADOS:

1. Informe de la dirección

La directora informa que se está realizando la construcción del documento para la visita de pares por lo cual se ausentara medio día a partir del lunes 9 de mayo con el fin de dar cumplimiento a dicha tarea para lo cual contara con el apoyo del docente Juan David Álzate para la adecuación de los indicadores y se solicitara en su debido momento la participación de cada uno de los comités docentes para su construcción.

En relación a la ocurrido con las prácticas durante este semestre se solicita el favor de realizar una evaluación mas integral, no parcializado de las practicas por lo que se sugiere un día de la primera semana de junio para evaluar la funcionalidad de los formatos de evolución y del proceso de la practica; con cada semestre y la coordinadora de práctica. Adicional a la reunión del comité de práctica del 18 de mayo de 4 a 6 pm.

2. Modificación de los horarios

Con el fin de garantizar la mejor accesibilidad a los recursos institucionales se realizara la modificación de los horarios de práctica del próximo semestre para propender por la optimización del espacio, la distribución de los horarios se realizara de forma alterna asignándose de la siguiente forma:

- Tercer semestre de lunes a jueves en la mañana a excepción del día martes en la mañana que tendrían básicas en la mañana.
- Quinto y séptimo se van alternar de forma en que no coincidan ambos en el mismo horario.
- La adecuación de las electivas ya que dichas materias se han venido orientando de forma anual, concejo de facultad ofrece orientar
- 3 electivas está pendiente el código de asignado y se respecta la misma normatividad con respecto a la inscripción de un cupo de 20 estudiantes como mínimo.

- Se llama la atención con respecto a las dificultades que existen con los videos beams, los equipos de cómputo con el fin de solicitar estos recursos a concejo de facultad con el fin de facilitar la labor docente.

3. Agenda docente

Se realizó la distribución de la agenda docente para el próximo semestre se realizaron algunas modificaciones según la competencia de cada uno de los docentes quedando distribuidos de la siguiente forma:

- Primer Semestre: fundamento 1 Margarita Ardila dando inicio a la propuesta de realizar la virtualización del curso, elementos 1 Juan David y Marcela Correa, Investigación 1 pendiente, Paolo Orozco pasa a apoyar básicas morfofisiología, patología y terapéutica.
- Tercer Semestre: Marisel Riascos, Dora Marcela Llanganate, Luis Alfredo, Lula.
- Quinto Semestre: Margarita Ardila, Marcela Correa, Adriana Aguirre, Nancy García.
- Séptimo semestre: Diana Marcela Rengifo, Ingrid Caicedo, , Mónica López, Liza López
- Noveno Semestre: Adíela Henao, Ana Patricia Pérez, Jheimy Jackeline García.

4. Varios

Se debe aplicar la encuesta a docentes y estudiantes de autoevaluación el día 13 de mayo 2011 con el fin de verificar el cumplimiento de indicadores y realizar a corde a los resultados el plan de mejoramiento.

También se retoma el acuerdo al cual se había llegado con el grupo de estudiantes de 6 semestres para realizar la evaluación del instrumento de evaluación previo a ejecutar las encuestas; el cual fue incumplido por lo que se sugiere un manifestación del curricular ante este hecho.

El día 12 Mayo del 2011 se realizar la celebración del día de la enfermera en horas de la tarde de 1 a 6 pm denominándose como el día del autocuidado por lo que en la mañana se dará permiso académico para preparar las actividades y en la tarde se realizara la celebración como parte de la practica.

Firmas de los integrantes

Carmen Ayde Fernández,
Presidenta del concejo curricular

Firma de los concejeros

Diana Marcela Rengifo

Margarita Ardila

Adíela Henao

Ingrid Caicedo


Marcela Correa

Mónica López

Ana Patricia Pérez

Paola Orozco Santos


Jheimy Jackeline García



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA
CONSEJO CURRICULAR EXTRAORDINARIO
ACTA NO. 07
FECHA 19 DE MAYO DE 2011

ORDEN DEL DIA

- a) Asistencia.
- b) Verificación del quórum.
- c) Lectura del acta anterior y apropiación.
- d) Informe de dirección de programa.
- e) Informe de autoevaluación.
- f) Correspondencia recibida.
- g) Varios.

a) Asistentes.

- Carmen Aydé Fernández Rincón. Directora del programa de Enfermería. Presidenta del consejo curricular.
- Diana Marcela Rengifo Arias. Representante docente área electiva.
- Paola Orozco Santos. Representantes área de profesionalización.
- Adiel Henao Buritica. Representantes área obligatoria.
- Ana Patricia Pérez. Representante área de práctica.
- Erika Marcela Gil. Representante estudiantil.
- Luisa Marcela Vásquez. Representante estudiante.

Docentes invitados.

- Margarita Ardila Flórez.
- Gloria Marcela Correa Suarez.
- Ingrid Caicedo Martínez.
- Luz Lahiris Cortez Gálvez.
- Mónica María López González.

b) **Verificación de Quórum:** se verifica por parte de la directora del programa Carmen Aydé Fernández Rincón presidenta del consejo, que hubiese quórum suficiente para deliberar y decidir.

c) Lectura del acta anterior:

- Se da lectura al acta N° 004 elaborado por la Enfermera Paola Orozco Santos, sin ninguna objeción.
- Se realiza lectura del acta anterior acta Número 005 Consejo Curricular extraordinaria asunto carta enviado por segundo semestre relacionada con inconvenientes con la signatura de bioquímica, se aprueba acta con las apreciaciones pertinentes.
- Pendiente aprobación del acta N° 006 elaborada por la Enfermera Jheimy Jackeline García Castañeda.

Elaborado Por Adiel Henao

d) **Informe de la directora del programa:** - Solicita la directora del programa a quien corresponda el acta debe elaborar las cartas que den respuestas a los asuntos que estas requieran, ejemplo no se dio contestación a los certificados propuestos para 8 semestre como estímulo por su valiosa participación en autoevaluación.

- carta para sexto semestre por no cumplimiento a la revisión de la encuesta para evaluación del programa.

- Carta para segundo semestre respuesta a las decisiones tomadas en el consejo curricular; en cuanto al asunto con la asignatura de bioquímica: La dirección del programa envió una carta al grupo de II semestre en donde informa:

1. No se tuvo en cuenta el conducto regular para comunicar sobre la inconformidad con la asignatura de bioquímica, se anexa carta.

- La directora informa que tuvieron acercamientos con el grupo de II semestre en conjunto con la docente Ingrid Caicedo, la cual informa que se esta viendo una evolución académica satisfactoria en el grupo, aunque van perdiendo la asignatura, se están cumpliendo las actividades.

- Informa la directora del programa: Existe desconocimiento de la normatividad que rige todo el proceso en relación a los derechos y deberes de los estudiantes.

- Los estudiantes informan a sus compañeros de manera poco asertiva en cuanto a los pasos a seguir en las inconformidades académicas, ejemplos: Segundo semestre, también da a conocer que ya se conocen los nombres de los estudiantes implicados quienes motivaron al grupo en mención a actuar de esta manera.

- La directora hace las siguientes sugerencias: generar canales de comunicación efectiva en cuanto a la normatividad y reglamentación.

Promover afectividad y no agresión, propender por el proceso de este caso.

- Intervenir sobre la falta de respeto con los docentes donde se vulnera los derechos de los docentes, es necesario ejercer una comunicación asertiva de respeto y viceversa entre los profesores y los estudiantes.

- informa sobre el grado de los estudiantes de decimo semestre, que se llevará a cabo el día 29 de julio, por tanto a partir del 20 de mayo del año en curso dejan de ser estudiantes para poder generarles los paz y salvos y poder cumplir con los requerimientos de grado.

- La directora solicita la colaboración a los docentes hacia los estudiantes en caso de requerir alguna consulta de la biblioteca u otra necesidad, a partir de la fecha mencionada ya no cuentan con la vinculación a los servicios que brinda la universidad.

- A partir del lunes deben de participar en autoevaluación unos estudiantes los cuales estarán a disposición en la vicerrectoria.

- Las notas se deben subir el día 20 de mayo al sistema, en cuanto a los egresados cada estudiante debe comprometerse a traer 1 egresado a los encuentros programados que para los estándares se hace necesario cumplir 2 reuniones con egresados el cual significa relevancia para el

Elaborado Por Adíela Henao

programa, al igual que el encuentro con los pares académicos que a partir del mes de agosto se cuenta con 2 cohortes de estudiantes egresados.

-La docente Luz Lahiri Cortes Gálvez dice que es necesario fijar una nota para ellos, pero la directora piensa que ellos, deben tener sentido de pertenencia.

-El grupo que pasa a noveno se encargará del encuentro de egresados.

-En relación a los grados: el grupo de decimo invita a los docentes para el acompañamiento el día 29 de Julio: ellos solicitaron a algunos docentes los cuales desean les retiren e impongan la toca.

-La directora del programa informa que se esta trabajando sobre los estándares donde su construcción es dispendiosa y necesita la colaboración permanente y los insumos requeridos para este hecho; también recuerda que el currículo integrado es uno de los más avanzados de los programas en el país, cambiarlo significa un retroceso y requiere solicitar a nivel del ministerio de educación su autorización y hacer un proceso de años para su nueva construcción, y no es pertinente y ella no se "inventó la integralidad del currículo ni es un experimento como aducen los estudiantes".

e) **En relación a la autoevaluación** se hace necesario solicitar la flexibilidad del sistema de academisouf en cuanto a las notas de los estudiantes; cuando son subidas allí pasan a los estudiantes de Enfermería que no cumplen las competencias.

-Las prácticas se rigen por el reglamento construido para tal fin; ya está aprobado; pendiente socializar el reglamento en el consejo superior, su vigencia es importante en la Valoración de los pares académicos.

-La encuesta aplicada a los estudiantes, al parecer los resultados no son muy objetivos, puesto que se contestaron con mucha afectividad e inmadurez, esto mide el currículo, se espera entonces los resultados para hacer el plan de mejoramiento.

-Se pide para vacaciones la colaboración de los estudiantes de decimo; para poder dar término, al documento de autoevaluación.

-Cada construcción de estándar contiene de 11 a 14 páginas.

-La infraestructura que tiene el programa no es la adecuada, lo cual requerirá el alquiler de un espacio para el recibo de los pares académicos.

-Los espacios tanto para los docentes como para las asesorías son muy inadecuados, esto para los pares académicos contaría con puntos negativos para el programa.

-Dice la docente Ingrid Caicedo que si no se dan las cosas ¿qué se va a hacer?:

-La directora contesta: hablar con el jefe de personal, enviar una carta al señor decano con todas estas necesidades donde exista la evidencia; el computador es obsoleto, el conoce de esta precariedad; el programa de medicina prestó uno, el cual debe ser devuelto al contar con los ya solicitados de acuerdo a la gestión informado por el señor decano.

-El programa necesita con urgencia estos ajustes, no es personal, si no como programa.

- Se sugiere tomar fotos que den evidencia de las condiciones infrahumanas de locación existentes para el funcionamiento.

- El componente investigativo necesita de muchos insumos para su construcción como son los antecedentes en cuanto al semillero, de la evolución del mismo en el programa y la universidad.

- El laboratorio requiere trabajar sobre los protocolos, inventario, colaborar con la agenda que se debe construir en cuanto a las necesidades de cada semestre para su utilización. El próximo semestre le corresponde a enfermería su administración.

- En cuanto a extensión consolidar los proyectos que se han realizado en las instituciones educativas como portafolio de servicios con cartilla y CD.

- El grupo de decimo está diseñando una portada, el cual servirá para unificar la presentación de los documentos, publicaciones, y que pueden colaborar en todas las cosas que necesita el programa.

- En relación a la evaluación de las prácticas al referirse al curso de verano será remedial de 20 horas; se establece entonces realizarlo al lunes siguiente de haber terminado la practica; siempre y cuando el promedio sea de 3.5 en general.

- La docente Diana dice que este debe de tener un costo, la directora informa que preguntará en la decanatura de ciencias de la salud al respecto.

- Se le pregunta a la representante de los estudiantes si le queda claro lo del curso remedial el cual debe ser dirigido por la enfermera de donde sea el estudiante en rotación. En el curso se debe sacar una nota de 3.0 o más, si el promedio es una nota de 2.9 se pierde y esa será la nota de práctica.

- Pregunta la docente Gloria Marcela por qué 2.9, se le informa que el academisouf no permite tener otra intencionalidad.

- El curso remedial es una rotación personalizada y es bueno para el estudiante dice la docente Ana Patricia tendrá un aprovechamiento y reforzamiento en las deficiencias.

- Esta propuesta es aprobada por unanimidad, y se llevará al consejo académico a demás para saber el costo del curso remedial.

f) Correspondencia:

Se recibe carta de asuntos docentes donde requieren la solicitud a los docentes, de los documentos como diploma, donde se avalan los títulos ya sean docentes de planta, contratistas, catedráticos y enviarlos a esta oficina.

LA CARTA DE LA ESTUDIANTE YESSICA: quien solicita reingreso según acuerdo 006, donde se niega el ingreso por haber perdido en tres oportunidades la asignatura de Morfofisiología y el promedio es inferior a 3.0.

En cuanto al acuerdo 006 el acompañamiento a los estudiantes que requieran ayuda, ésta se brindará por parte de bienestar institucional, no por el director de programa, porque requiere mucha disponibilidad de tiempo con el cual no cuenta, por las múltiples funciones que tiene.

La docente Ingrid Caicedo dice que el consejo curricular tiene los suficientes argumentos para tomar ciertas decisiones en este sentido, de no ser así, va en detrimento de la calidad del programa.

CARTA DEL ESTUDIANTE JHON HAIBER: quien solicita reingreso, según el estatuto estudiantil cumple con los requisitos, esta decisión quedará a disposición del consejo de facultad de ciencias de la salud.

g) Varios :

Informa la docente Margarita que el RUN se necesita para laborar en cualquier institución requerimiento que se está solicitando en la actualidad.

La docente Ana Patricia dice: a quien interese, ella tiene la ruta a seguir para esta consecución.

Se da por terminado el consejo curricular a las 15+30pm, se levanta sesión con los integrantes del consejo curricular en pleno.

Carmen Ayde Fernández
Dirección del Programa
(Presidenta del Con. Curricular)

Adíela Henao Buritica
Representante Docente área obligatoria.

Diana Marcela Rengifo Arias
Representante Docente área electiva.

Ana Patricia Pérez
Representante Docente área de práctica.

Paola Orozco Santos
Representante Docente área de Profes.

Erika Marcela Gil
Representante Estudiantil.

Luisa Marcela Vásquez.
Representante Estudiantil

Invitados: Docentes

Margarita Ardila Flórez

Ingrid Caicedo Martínez

Gloria Marcela Correa Suárez

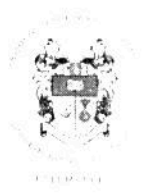
Mónica María López

Luz Lahiri Cortes Gálvez.

Elaborado Por Adíela Henao



UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA



CONSEJO CURRICULAR

MIERCOLES 8 DE JUNIO DE 2011
7:00 A.M

CARMEN AYDE FERNANDEZ R.

INGRID CAICEDO MARTINEZ

DIANA MARCELA RENGIFO

GLORIA MARCELA CORREA

MARGARITA ARDILA FLOREZ

ADIELA HENAO BURITICA

LUZ LAHIRI CORTES

MONICA MARIA LOPEZ

PAOLA OROZCO

ANA PATRICIA PEREZ

ERIKA MARCELA GIL

LUISA MARCELA VASQUEZ



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO



**UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 08
FECHA JUNIO 8 DE 2011**

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quórum
2. Lectura y aprobación de acta anterior
3. Informe de la directora del programa
4. Autoevaluación
5. Lectura de Correspondencia recibida
6. Otros

ASISTENTES

CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON

Directora programa de Enfermería – Presidenta del Consejo Curricular

ADIELA HENAO BURITICÁ

Representante Docente del área obligatoria

DIANA MARCELA RENGIFO ARIAS

Representante Docente área electiva

ANA PATRICIA PEREZ

Representante docente área de practica

PAOLA OROZCO SANTOS

Representante Docente área Profesionalización

ERICA MARCELA GIL

Representante de estudiantes

LUISA MARCELA VASQUEZ

Representante de los estudiantes

Invitados: Docentes GLORIA MARCELA CORREA, MONICA MARIA LOPEZ, LUZ LAHIRI CORTES GALVEZ, INGRIT CAICEDO, JHEIMY JACKELINE GARCIA CASTAÑEDA.

Hora de inicio: 7:10 de la mañana

1. VERIFICACION DEL QUORUM: se verifico por parte de la directora del programa Carmen Aidé Fernández, presidenta del consejo, que hubiese quórum suficiente para deliberar y decidir.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 3.
4. INFORME DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA

Con respecto a la agenda académica del segundo periodo la jefe solicita cumplimiento estricto de las actividades programadas en ella e informa que este periodo no se realizaran inter semestrales que solo se tomara la semana universitaria por lo tanto habrá una semana más de teoría también informa que la presentación de exámenes finales se debe dar máximo el día 28 de noviembre para que las dos semanas siguientes sean utilizadas en evaluación del programa y a autoevaluación

La jefe da lectura a la agenda programada para el segundo periodo del 2010 ver anexo e informa que las semanas activas van desde el 25 de julio al 2 de diciembre.

La jefe expresa su preocupación respecto a la carga de los docentes ya que deben iniciar clases el mismo día que se inicia semestre sin disponer tiempo para planificación del mismo, con el agravante de que el programa no cuenta con profesores de planta que laboren en las semanas no académicas para lo cual la jefe aclara que se hace necesario solicitar ampliar el contrato como mínimo de dos docentes haciendo referencia al acuerdo 013. Donde plantea hacer extensivo el contrato de los profesores ocasionales de tiempo completo en la temporada vacacional con el fin de contribuir con las jefaturas de los diferentes programas en la culminación de procesos instaurados durante el semestre y la programación de los siguientes

Dicho punto ya se había tratado en un curricular del día acta 046 de 25 de noviembre 2009.

Dado a que la estructura del programa de enfermería es algo diferente de los demás programas muchos profesores deben trabajar a la vez en el mismo sitio de trabajo, para lo cual el área locativa del programa no es adecuada ni en condiciones ni en espacio, además no se cuenta con un espacio adecuado para asesorías ante dicho inconveniente se hace necesario realizar una solicitud ante los entes administrativos para la adecuación de una sala de profesores que brinde condiciones adecuadas para que los docentes realicen sus diferentes actividades además se considera que las condiciones en que laboran los docentes no generará una evaluación positiva ante la visita de los pares para renovación de registro calificado así como tampoco es favorable la no existencia de profesores de planta ya que el concurso para dichas plazas se ha frenado en varias ocasiones

La jefe Carmen informa que realizo una solicitud verbal a salud ocupación para que realice una valoración de las condiciones en que laboran los docentes del programa hasta el momento no ha sido atendida su solicitud por lo que informa realizara esta misma solicitud pero por escrito.

La jefe Adíela Henao se compromete a escribir una carta dirigida a los entes administrativos con el fin de hacer conocer por estos las necesidades tanto de los docentes como del programa en sí.

Frente a este mismo punto la jefe Ingrid Caicedo hace referencia a lo agotador que es para el personal que labora en el programa estar solicitando recursos y soluciones a las necesidades del programa y no obtener respuesta alguna por parte de la universidad por lo que sugiere solicitar una reunión con el estamento administrativo para solicitar nuevamente solución a las necesidades del programa y sus docentes.

La jefe Carme Aydé informa que debido a las deficientes recursos de tipo audiovisual de la facultad se implementara una estrategia de optimización del recurso que consiste en programar a los diferentes semestres en jornadas contrarias de estudio lo cual esta descrito en la programación de clase de los diferentes semestres.

La jefe Carmen Aydé solicita a los docentes firmar el acta de terminación de los contratos para que al Universidad pueda agilizar el proceso de liquidación prestaciones económicas.

La jefe Carmena Aydé informa sobre el cambio en la normatividad para la contratación de nuevos docentes ocasionales y sugiere leerla y socializarla y así mismo informa la necesidad de abrir concurso para dos medios tiempos y continuar con el medio tiempo que labora el docente Juan David con el fin de que la jefe Carmen pueda tomar la descarga para labores de investigación.

De la misma forma se hace necesario abrir concurso para aumentar un docente de medio tiempo a tiempo completo debido a que la docente Mónica María López que tenía un contrato por 8 horas renuncio a 4 horas por lo tanto se debe cubrir este tiempo.

La jefe Carmena Aydé informa que las agendas electrónicas de los docentes en continuidad ya quedan organizadas y se esperara hasta mañana 9 de junio 2011 a que el concejo de facultad apruebe el concurso para los medios tiempos solicitados y que el lunes en un curricular no formal se revisen las hojas de vida y las aprueben para realizar las agendas de los docentes nuevos

La jefe Carmen hace lectura de documento sobre la ayuda que la universidad dará para los estudiantes de maestría se anexa copia así mismo aclara que no pudo asistir al consejo de facultad donde se discutió sobre el tema del auxilio por que tuvo que asistir a un coloquio de investigación en representación del programa.

Con respecto a los auxilios para los estudiantes de maestría el concejo de facultad no le otorgo auxilio a la docente Mónica María López aduciendo que la docente no entrego la carta de solicitud del auxilio por lo tanto no le fue otorgado.

Ante lo anterior la jefe Carmen Aydé solicita al consejo curricular aclara al concejo de facultad que en días pasados se le dio a ella el poder para hacer la solicitud colectiva de todos los auxilios para los docentes del programa razón por la cual la docente Mónica no envió carta de tipo personal y por lo tanto tiene derecho a recibir el auxilio.

5. INFORME DE AUTOEVALUACION

La jefe Carmen Aydé entrega el informe de autoevaluación y de las actividades realizadas con todos los estudiantes durante el semestre así mismo informa que en el día de ayer se llevó a cabo una reunión en la cual se asignó tareas a los varios comités los cuales deben entregar los diferentes productos el jueves máximo a las 18 horas

Por otro lado la jefe Carmen informa que el día 31 de mayo del año en curso ella y la docente Ana Patricia Pérez enviaron una carta al señor José del Carmen solicitando una copia de los convenios de la facultad para con estos datos diligenciar las hojas de Excel que solicito el ministerio para la cual al día de hoy no se ha recibido respuesta, ante dicha situación la jefe Carmen solicita al curricular realizar una carta dirigida a la facultad donde se solicite la copia de dichos convenios además de expresar la inconformidad del programa ante la ausencia de respuesta a sus solicitudes.

6. CORRESPONDENCIA

- a. Se recibe carta de solicitud de reingreso enviada por el estudiante John Hiver Ocampo Bermúdez la cual se había enviado al concejo de facultad par la toma de decisiones y este la devuelve al curricular para que sea el consejo quien tome la decisión e indican que ni jurídica ni legalmente existe impedimento para negarla a lo cual el consejo aduce conocer antecedentes del estudiantes que no lo hacen apto para un reingreso pero no existe soporte ni evidencia para negarle el reingreso por lo cual se solicitara apoyo a bienestar institucional para este caso.
- b. Se recibe carta de la docente María Mercedes en la cual informa no haber recibido trabajo del estudiante Cristian Tabares y aclara que por esta razón no le puede asignar ninguna nota al estudiante ante esta situación la jefe Carmen le enviara una carta a la docente como respuesta en la cual se le solicitara dar cumplimiento al reglamento de la universidad y asignar la nota que cree merece dicho estudiante.
- c. Carta enviada por el estudiante de octavo semestre James Benítez quien debido a la perdida de la práctica de octavo solicita segundo calificador para su práctica, la jefe Paola Orozco aclara que al estudiante se le informo sobre la nota además se fijó en cartelera en el término establecido y así mismo cuenta con los soportes necesarios para la asignación de la respectiva nota, además aclara que el estudiante fue evaluado con el mismo formato de evaluación que se le aplico a todos los demás estudiantes del mismo semestre y que se realizó rebaja en la nota de 0.5 por la no asistencia a tres turnos de practica sin justa causa.

Respecto a la carta anterior la jefe lee una carta enviada por un estudiante en el semestre anterior al concejo de facultad en la cual realizo una petición igual a la de este caso a lo que el consejo de facultad niega la posibilidad de segundo calificador lo cual quedo consignado en el acta número 012 del 17 de junio del 2010 de concejo de facultad por lo cual teniendo en cuenta esta respuesta se niega la petición.

El concejo aclara que el caso de este estudiante fue tratado profunda y detalladamente en reunión llevada a cabo por el comité de práctica el día 18 de mayo del 2011, en este sentido se le responderá al estudiante que teniendo en cuenta todo lo anterior no es factible la aprobación de la solicitud de un segundo calificador.

7. OTROS

- a. La estudiante Natalia Andrea Oviedo solicito reingreso el cual se negó porque su solicitud llego de forma extemporánea y se decide hacerle estudio la jefe Carmen solicita revisar el reglamento porque se considera una estudiante especial, verbalmente la estudiante informa que será estudiada como un caso especial por orden de la vicerrectoría académica
- b. La estudiante Erika Gil informa que en el día de ayer se reunieron los estudiantes y se habló de quien va a reemplazar los estudiantes de decimo

en el concejo curricular y decidieron que del 25 al 29 de junio ellos realizaran elecciones internas y luego se harán las elecciones oficiales en el mes de agosto de acuerdo a la agenda ya programada.

Siendo las 10:30 de la mañana se termina consejo curricular con la participación de todos los consejeros en pleno.



CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON

Directora Programa De Enfermería _ Presidenta del Comité Curricular



ADIELA HENAO BURITICA

Representante docente de área obligatoria



DIANA MARCELA RENGIFO ARIAS

Representante Docente área electiva



ANA PATRICIA PEREZ

Representante docente área práctica



ERIKA MARCELA GIL

Representante de los estudiantes

LUISA MARCELA VASQUEZ

Representante de los Estudiantes

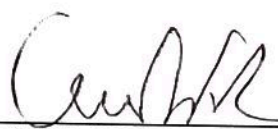


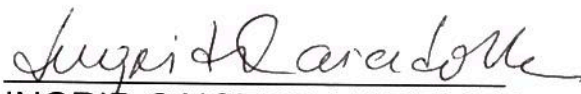
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA



CONSEJO CURRICULAR

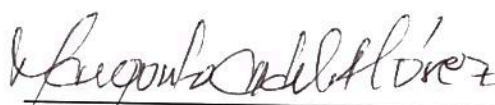
VIERNES 5 DE AGOSTO DE 2011
7:00 A.M


CARMEN AYDE FERNANDEZ R.

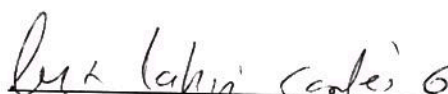

INGRID CAICEDO MARTINEZ

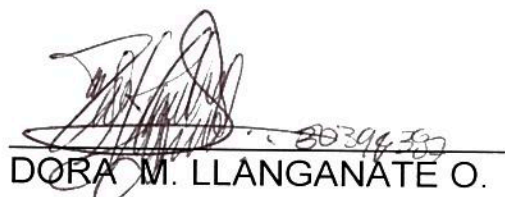

DIANA MARCELA RENGIFO

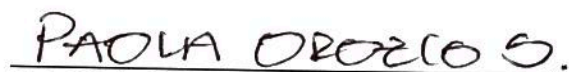

GLORIA MARCELA CORREA


MARGARITA ARDILA


ADELA HENAO BURITICA


LUZ LAHIRI CORTES


DORA M. LLANGANATE O.


PAOLA OROZCO S.


ANA PATRICIA PEREZ



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO



**UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA
CONSEJO CURRICULAR
FECHA AGOSTO 5 DE 2011
ACTA No. 09**

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quórum
2. Lectura y aprobación de acta anterior
3. Informe
4. trabajo de autoevaluación articulado con el consejo curricular del programa de enfermería
5. Contextos de practica
6. Solicitud de homologaciones
7. Propositiones y varios

ASISTENTES

CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON

Directora programa de Enfermería – Presidenta del Consejo Curricular

ADIELA HENAO BURITICÁ

Representante Docente del área obligatoria

DIANA MARCELA RENGIFO ARIAS

Representante Docente área electiva

ANA PATRICIA PEREZ

Representante docente área de practica

PAOLA OROZCO SANTOS

Representante Docente área Profesionalización

INVITADOS:

Docentes GLORIA MARCELA CORREA, LUZ LAHIRI CORTES GALVEZ, INGRID CAICEDO, JHEIMY JACKELINE GARCIA CASTAÑEDA, MARGARITA ARDILA FLOREZ, DORA MARCELA LLANGANATE

Hora de inicio: 7:10 de la mañana

Elaborado por Margarita Ardila Flórez

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION DEL QUORUM: se verifico por parte de la directora del programa Carmen Aidé Fernández, presidenta del consejo, que hubiese quórum suficiente para deliberar y decidir.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. INFORME TRABAJO DE AUTOEVALUACION ARTICULADO CON EL CONSEJO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA:

La directora del programa de enfermería manifiesta, que es de vital importancia que el consejo curricular este articulado con el trabajo que se viene adelantando por el programa de enfermería en el proceso de autoevaluación para acreditar el registro.

Este informe fue enviado el pasado 6 de julio del presente año, al Ministerio de Educación, un resumen de 117 páginas, donde se rinde informe sobre los 15 estándares solicitados por dicho ministerio, en general la compilación del documento consta en su totalidad de 333 paginas (documento maestro).

Posterior al envío, el Ministerio hace devolución de este documento, aduciendo que por COMPLETITUD (lista de chequeo) faltaba el cumplimiento de 5 puntos para cumplir con las exigencias emanadas por él, a saber:

1. **Periodicidad en admisión de estudiantes:** Inicialmente estaba estipulado que era semestral, y luego se pasó a anual, sin documentar este hecho mediante acto administrativo
2. **Líneas de investigación y/o grupos de investigación:** El programa de enfermería reporto la conformación de dos grupos de investigación, mediante documentación anexa al nuevo informe.
3. **Documento anexo técnico comité docencia servicio:** Este documento se debe operacionalizar en la rotación de prácticas de cada semestre, y los objetivos deben ser concertados con todo el cuerpo docente existente en el programa de enfermería (20 docentes).
La directora del programa de enfermería Carmen Ayde, deja claridad en lo referente a dichos comités: Hasta el momento no hay actas donde conste la existencia formal de dichos comités, como tampoco se tiene evidencia del cronograma de reuniones entre las IPS con la Universidad del Quindío; por ahora solo se puede decir que se tiene unos representantes por cada institución, para lo cual se hace necesario consolidar este proceso; por lo cual se ha dado inicio a las reuniones, según decreto 2376 de julio de 2010.

4. **Póliza de responsabilidad contractual:**

La directora del programa de enfermería, informa, que en consejo de facultad se manifestó por parte del coordinador de los convenios docencia asistencia, Profesor José del Carmen, que la póliza de accidente Biológico se iba a vencer, para lo cual, informa la directora que en ningún momento tuvo conocimiento de este hecho, así como también el de habersele

Elaborado por Margarita Ardila Flórez

informado el vencimiento de la póliza de responsabilidad contractual en febrero del presente año.

Al revisar la póliza, se verifico que su cobertura estaba orientada al programa de medicina, y que para enfermería no existía cobertura, siendo de vital importancia tener una póliza contractual.

La Consejera Ana Patricia Pérez, ratifica tal aseveración, sobre el cubrimiento en la cobertura de las pólizas actuales, en ellas solo se hace mención a los docentes del programa de medicina.

La directora del Programa de enfermería Carmen Aydee, informa, que, ante esta situación se desplazó a la oficina de activos fijo de la Universidad del Quindío, con el fin de solicitar las directrices para que se gestionara la consecución de la póliza previo visto bueno del decano de la facultad, y deja consignado por escrito las especificaciones que debe cumplir en lo referente al cuerpo de docentes y estudiantes del programa de enfermería. La directora manifiesta se deje por escrito, que con sorpresa, al día siguiente, en la oficina de activos reposaba una solicitud con las mismas especificaciones solicitadas por ella, pero que estaba firmada por el Profesor José del Carmen.

La exigencia del Ministerio, de acuerdo a completitud se basa en no haber presentado póliza en la documentación enviada.

5. **Centro de salud:**

La directora Carmen Ayde, informa que la IPS de la Universidad, en el momento no se reportó como escenario de práctica, por no cumplir con los requerimientos exigidos como IPS ante el Ministerio, pero se continuaran realizando prácticas, y se queda a la espera que el cuerpo administrativo de la universidad gestione desde el punto de vista jurídico este acto; manifiesta se ratifica esta decisión según acta de consejo de facultad celebrada el día 4 de agosto de 2011.

De igual manera la directora informa que se debe aclarar el número de estudiantes que según lo aprobado, son admitidos en cada periodo académico (40 estudiantes).

Con estas especificaciones de las que se ha hecho mención en este consejo, se enviará nuevamente el informe según lo expuesto por la directora, y se queda a la espera de respuesta, para ser socializado en los grupos del programa de enfermería con los respectivos docentes.

4. CONTEXTOS DE PRÁCTICA

La directora Carmen Ayde informa: Se espera que para el mes de diciembre estén adecuados con todas las especificaciones requeridas por el Ministerio, para el cumplimiento de esta meta, se delega a las docentes ANA PATRICIA PEREZ y ADIELA HENAO.

La directora Informa, que en lo concerniente a la verificación del código de habilitación de los contextos de práctica se ha dificultado este proceso, porque en las diferentes instituciones, específicamente en la ESE Hospital San Juan de Dios, dicha documentación es de difícil acceso (falta de archivos), lo que ha generado demora en la consecución.

La directora del programa Carmen Ayde, delega a la docente ANA PATRICIA PEREZ, para que sea quien asista a las diferentes reuniones que se celebren ante el comité docencia servicio de la facultad. También

informa que hasta el momento no ha sido posible convenio para poder realizar el informe de las diferentes actividades realizadas en algunos escenarios de práctica como lo son: ABRAZAR, ANCIANATO.

La directora Carmen Ayde, hace mención, que es de vital importancia, que para los diferentes convenios docencia- servicio de las instituciones, sea una enfermera quien represente al programa.

La consejera ANA PATRICA PEREZ, manifiesta que es importante que se unifique criterios para la realización de prácticas en las diferentes instituciones.

La consejera DIANA RENGIFO, aduce que, cada persona debe ser un interlocutor objetivo y aportar ideas constructivas para el mejoramiento de las prácticas institucionales, pues en cada institución, quien está a cargo de estos convenios es un médico y no hay suficiente ilustración al respecto, sobre las actividades a realizar por enfermería.

La directora del programa de enfermería Carmen Ayde, manifiesta que se deben optimizar los procesos de enfermería en los diferentes contextos, que se debe dejar por escrito que actividades se realiza por cada semestre y por cada rotación, para lo cual se informa que se han programado reuniones con el grupo de docentes por cada semestre asignado; y de esta forma es más fácil dejar en las diferentes instituciones el record de actividades a ejecutar.

La consejera MARGARITA ARDILA, manifiesta que es importante se solicite a cada escenario de práctica la agenda de reuniones a efectuarse durante el periodo establecido docencia-asistencia, con el fin de ser participe en éstas, y así poder intercambiar ideas, que redunden en una comunicación asertiva.

La directora del programa de enfermería Carmen Ayde, solicita se agenda día y hora de reuniones del consejo curricular, las personas asignadas para dicho consejo serán asignadas mediante oficio y solo asistirán los que tienen facultad de voto; se establece para los días viernes hora 1 p.m. cada 15 días

La directora del programa de enfermería Carmen Ayde solicita que se nombre un comité veedor de la organización de las actas del consejo curricular, así como también demás documentación, se nombran a las docentes LUZ LAHIRI CORTEZ, DORA LLANGANATE y JEIMY JACKELINE CORTEZ.

La directora solicita además se verifique los créditos académicos estipulados en las diferentes unidades didácticas; delega al comité de práctica para que protocolice la ceremonia de la luz y el protocolo de grado debido a situación presentada en los grados inmediatamente celebrados el pasado 29 de julio.

La directora del programa de enfermería Carmen Ayde, hace referencia al obligatorio cumplimiento de las agendas académicas en lo referente a la oportunidad en la presentación de las actas de notas al finalizar el semestre, dada la situación presentada con los docentes de sexto semestre del primer periodo académico de 2011, quienes no fueron oportunos en dicho soporte, lo cual genero dificultades al programa.

Por tal motivo se establece como fecha límite de entrega el 1 de diciembre de 2011, para que en la semana siguiente se realiza programación del

Elaborado por Margarita Ardila Flórez

periodo académico 2012, así como también se realicen las actividades de recuperación para los estudiantes que no hayan cumplido con las competencias pertinentes a su rotación de práctica.

Informa además nuestra directora que en academosoft solo se deben subir notas finales del eje integrador por semestre, se debe llevar un registro parcial de notas por cada docente para los estudiantes y que este debe ser fijado en cartelera en los plazos establecidos para tal fin (código y nota solamente). Informa también, que Las pruebas escritas para aplicarles a los estudiantes deben ser estilo SABER PRO, y que se debe establecer un formato guía para presentar los diferentes planes de enfermería.

5. SOLICITUD DE HOMOLOGACIONES

Según correspondencia recibida en oficina del programa, los estudiantes JUAN CAMILO CARDONA y ORIANA ROSERO GONZALES, solicitan homologaciones de las actividades académicas: Constitución Política, Proficiencia en español y electiva Complementaria (Globalización). Según informa de la directora cumplen con los requisitos exigidos y se aprueba.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

La directora del programa manifiesta que se ha presentado dificultad en la asignación de la agenda a cumplir para el desplazamiento a los diferentes CREAD.

Esto genera gran discusión entre los consejeros, pues la directora informa que dicha asignación no fue equitativa, y según se le informo, que a algunas de las docentes no se le había permitido espacio para su programación (ANA PATRICA PEREZ), situación que es desvirtuada por la consejera INGRID CAICEDO, quien adujo que no vio dificultad en el proceso al momento de ser realizado, y que las únicas docentes que no se encontraban eran MARGARITA ARDILA y VICTORIA, quienes en su momento hicieron uso de la agenda y no manifestaron nada al respecto, y la docente NANCY GARCIA, le fue informado vía celular en el momento de dicha programación.

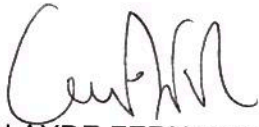
Es de anotar que ante dicha discusión presentada la consejera ADIELA HENAO invita a los participantes a conservar la cordura y la calma.

Queda pendiente se programe personal para la asistencia al CREAD de Buenaventura, por unanimidad del grupo se deja la agenda como cada docente se programó, haciendo la salvedad de organizar los viajes a la ciudad de Buenaventura.

La directora del programa de enfermería Carmen Ayde, informa que presentó el proyecto "Nuevas configuraciones de las familias en los hogares de los estudiantes de las instituciones educativas de básica y media primaria del municipio de Armenia Quindío 2011" dicho trabajo fue enviado a evaluación externa con el aval de la doctora de Bioética.

Informa nuestra directora que 13 estudiantes aprobaron el semillero de investigación número uno; este informe se pasará a vicerrectoría de investigaciones; esto es motivo de inicio para presentar proyectos de investigación, lo cual ayuda a fortalecer los grupos de ya conformados.

Siendo las 9:45 se da por terminado el consejo curricular y para constancia se firma.



CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON

Directora programa de Enfermería – Presidenta del Consejo Curricular



ADIELA HENAO BURITICÁ

Representante Docente del área obligatoria



DIANA MARCELA RENGIFO ARIAS

Representante Docente área electiva



ANA PATRICIA PEREZ

Representante docente área de practica

PAOLA OROZCO SANTOS,
PAOLA OROZCO SANTOS

Representante Docente área Profesionalización



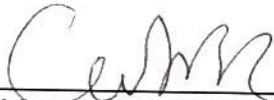
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA

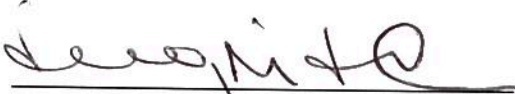


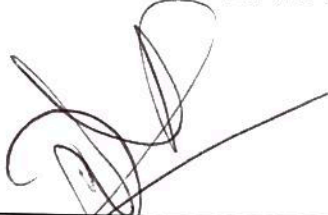
CONSEJO CURRICULAR

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2011
1:00 P.M.

Acta No 30

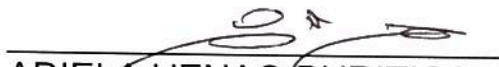

CARMEN AYDE FERNANDEZ R.

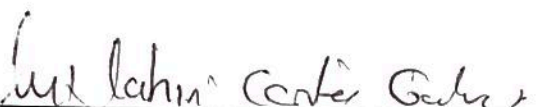

INGRID CAICEDO MARTINEZ


DIANA MARCELA RENGIFO

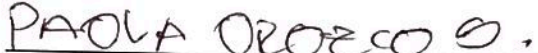

GLORIA MARCELA CORREA
asistente maestra.


MARGARITA ARDILA


ADIELA HENAO BURITICA


LUZ LAHIRI CORTES


DORA M. LLANGANATE O.


PAOLA OROZCO O.
PAOLA OROZCO


ANA PATRICIA PEREZ



UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA



CONSEJO CURRICULAR

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2011
1:00 P.M.

Acta No. 11

CARMEN AYDE FERNANDEZ R.

DIANA MARCELA RENGIFO

ADIELA HENAO BURITICA

ANA PATRICIA PEREZ

PAOLA OROZCO SANTOS.
PAOLA OROZCO SANTOS

MARGIE ALEJANDRA GARCIA M.
Estudiante

MONICA LISETH CARRERO.
Estudiante



UNIVERSIDAD DELQUINDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA
ACTA DE CONSEJO CURRICULAR N° 011



FECHA: 26 de agosto del 2011

LUGAR: Dirección del programa

HORA: 1: 15 pm

ASISTENTES:

Paola Orozco Santos

Representante área básica

Diana Marcela Rengifo

Representante del área Electivas

Adíela Henao Buritica

Representante de áreas Investigación

Ana Patricia Pérez

Representante Prácticas

Carmen Ayde Fernández

Directora Del Programa

Estudiantes: Margie Alejandra García y Mónica Lizet Carrero

La reunión inicia a la 1: 15 pm con la presencia de la totalidad de los miembros del currículo, en la reunión se trataron tres puntos principales, los cuales serán enunciados a continuación y desarrollados posteriormente en esta acta.

- 1. REPRESENTACION ESTUDIANTIL**
- 2. INFORME DE AUTOEVALUACION**
- 3. CONSEJO CURRICULAR**

1. REPRESENTACION ESTUDIANTIL:

Las estudiantes electas para la representación de sus compañeros, informan al consejo curricular como se realizó la elección, se nos afirma que esta representación es provisional mientras se realizan las votaciones, se adjuntan las tres actas que realizaron los estudiantes para tal fin. La jefa Carmen Ayde Fernández les explica a las estudiantes sus funciones dentro del comité, la cual se basa en ser de intermediarios de información entre estudiantes y comité y veedores de los procesos que adelanta este comité, también se les sugiere que a los comités solo asista la persona que obtuvo mayor votación ya que la otra es suplente y debe asumir la suplencia cuando se requiera o sea el caso.

AUTOEVALUACION

Se contextualiza a las estudiantes del proceso y actos administrativos, de reorganización créditos, se explica que este trabajo fue realizado con el fin de lograr la renovación del registro calificado, ya que en la anterior visita de pares académicos se hicieron sugerencias que no se habían formalizado, además para cumplir con la normatividad de autoevaluación se debía reorganizar estos créditos. La información ya se envió al ministerio y estamos pendientes de los ajustes que supiera el ministerio para el programa

El registro calificado le está apuntando a la normalización de los convenios docencia servicio, para lo cual se nos autorizó únicamente tres espacios de práctica: Hospital Universitario San Juan de Dios, Hospital la Misericordia de Calarcá y Redsalud Armenia, el centro de salud de la universidad, no está dentro de los espacios, ya que no cumple con un requerimiento especial y es la formalización de un convenio, la razón por la cual no existe es porque legalmente no se ha encontrado la figura jurídica que respalde firmas de rectoría y funcionarios de la misma universidad para tal fin.

Es importante darle a conocer a las estudiantes que los docentes están realizando un trabajo complejo y dispendioso con respecto a los anexos técnicos que se exigen en los convenios docencia servicio, esto porque para cada rotación de cada semestre debe existir un anexo que respalde la fijación de competencias y la evaluación de las mismas con respecto al semestre de los estudiantes que estarán realizando sus prácticas en dichos espacios, este trabajo se entregará a cada espacio junto con la programación de las rotaciones.

El ministerio de salud y de educación es claro en solicitar un comité docencia servicio, este no se ha podido "armar" en la facultad, ya que se hizo una primera reunión en la que se acordaron algunos puntos, sin embargo, no se están cumpliendo por parte de todos los integrantes, a la jefa Ana Patricia se le envió una carta donde se le especificaba su participación en los tres espacios de práctica mas el centro de salud, sin embargo después llega otro oficio donde se le dice que su representación será exclusiva para el centro de salud de la universidad, increíblemente el único espacio donde no habrían rotaciones de enfermería. Por lo anterior se sugiere enviar carta desde consejo curricular a consejo de facultad para solicitar información y respuesta de porque no enfermería tiene representación en todos los contextos de práctica.

CURRICULAR

1. CONVOCATORIA AUXILIARES DE INVESTIGACION Y ADMINISTRATIVOS:

En cuanto auxiliares de investigación y administrativos se solicitaron dos auxiliares para el programa para auxiliar de laboratorio, patología y otro para simulación, enviaron una estudiante del programa de química y otra de salud ocupacional, la jefa Carmen Ayde se dirige a las estudiantes y se les dice que la convocatoria estaba publicada en la cartelera del programa, esto porque de enfermería no se había presentado nadie. Luego del tiempo estipulado para la convocatoria se presentaron las hojas de vida de Edna Johana Mondragón y Keyssy Giraldo, para lo cual se tuvo en cuenta el promedio, y la experiencia como auxiliar, se da como elegida a la estudiante Edna Mondragón ya que ella tiene un promedio de 4.0 y tiene más experiencia en este trabajo que la otra estudiante, la estudiante Keyssy tiene un promedio de 3.8 y su experiencia en estos cargos es de menos tiempo. Esto se aprueba y se publicará en horas de la tarde, y se explica todo el procedimiento para dar claridad al consejo curricular y las representantes de los estudiantes. Se adjuntan hojas de vida de estudiantes.

2. HOMOLOGACIONES

Se aclara que la homologación discutida en el curricular anterior del estudiante Cristian Tabares fue autorizada por Vicerrectora, se aclara que las homologaciones se pueden dar en cualquier fecha del semestre; llega una carta de una homologación de constitución política de una estudiante que viene del programa de español la cual es aprobada.

3. OTROS

Las estudiantes tienen dudas con respecto a si el ruralito y la profundización de noveno y decimo semestre, cuenta como experiencia? La jefa Carmen dice que si vale como experiencia, aclara que nosotros no podemos expedir ningún tipo de certificación, sin embargo la jefa hizo la consulta con a lo cual se respondió que no se certifica nota, y lo mismo en la parte de profundización. Se le aclaró a la Jefa Carmen Ayde que toda certificación tiene un costo pero que si se puede dar la certificación con respecto a la experiencia práctica de los estudiantes.

La reunión se da por finalizada sin tratar mas temas.

Firmas:

Carmen Ayde Fernández

Directora Del Programa

Paola Orozco Santos

Representante área básica

Diana Marcela Rengifo

Representante del área electiva

Adíela Henao Buritica

Representante de áreas Investigación

Ana Patricia Pérez

Representante Prácticas

Estudiantes:

Margie Alejandra García

y

Mónica Lizet Carrero



UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA



CONSEJO CURRICULAR
VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011
10:00 A.M. *Acta No. 12*

CARMEN AYDE FERNANDEZ R.

DIANA MARCELA RENGIFO

ADIELA HENAO BURITICA

ANA PATRICIA PEREZ

PAOLA OROZCO SANTOS.
PAOLA OROZCO SANTOS

MARGIE ALEJANDRA GARCIA M.
Estudiante

MONICA LISETH CARRERO.
Estudiante

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERÍA
CONSEJO CURRICULAR
16 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Acta No. 12

Hora de Inicio: 16:53

Asistentes:

CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON

Directora Programa de Enfermería – Presidenta del consejo curricular.

ADIELA HENAO BURITICA

Representante docente área obligatoria

DIANA MARCELA RENGIFO ARIAS

Representante docente área electiva

ANA PATRICIA PEREZ SAAVEDRA

Representante docente área profesionalización

PAOLA OROZCO SANTOS

Representante docente área profesionalización

MARGIE ALEJANDRA GARCIA

Representante estudiantil.

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura del acta anterior
3. Punto Único: concurso para docentes de planta.

1. Se verifica Quórum por parte de Carme Ayde Fernández, directora del programa quien confirma que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Lectura del acta anterior: Los consejeros realizan lectura del acta anterior, la cual es aprobada y firmada por cada uno de ellos.

3. Punto Único: concurso para docentes de planta:

La directora del Programa de Enfermería informa que la Universidad del Quindío designo 50 puestos para nombrar docentes de planta, en relación a la celebración de los 50 años de la universidad, sumado a esto la Universidad del Quindío decidió abrir otro concurso para proveer cargos, en razón a esto se designó dos plazas de medio tiempo para el Programa de Enfermería, tema que fue tratado el día de ayer durante la sesión de Consejo de Facultad ya que según lo planteado para este concurso la no suplencia del cargo implicaría una reasignación de la plaza a otro programa de la Universidad, en relación a la experiencia vivida con los concursos anteriores en los cuales no se ha alcanzado a cubrir las plazas por el

número insuficiente de personas inscritas en la convocatoria, los consejeros de facultad proponen se ceda la plaza asignada para el Programa de Enfermería al programa de Medicina conservando la plaza asignada a nivel de la Facultad de Ciencias de Salud; conociendo esta información la consejera Ana Patricia manifiesta que la propuesta realizada por los consejeros de facultad tiene puntos positivos y negativos, dentro de los positivos resalta que esta decisión favorecería a los docentes que se encuentran en proceso de formación académica ya que da la oportunidad de culminar sus maestrías y así poder ser partícipes en las convocatorias realizadas por la Universidad.

La consejera Paola Orozco manifiesta que la decisión debería tomarse en relación a la reglamentación actual de la Universidad para este tema en específico, porque cederlo es confiar de buena fe en la asignación futura de próximas plazas asignadas para la Facultad de Ciencias de la Salud; ante lo cual la consejera Diana Marcela Rengifo comenta que conoce concursos realizados en otras instituciones de educación superior de carácter público, donde se han realizado concursos cuyo perfil establecido para las plazas contemplan estudiantes de maestría que se encuentren cursando el último año de actividades académicas y como criterio de contratación debe comprometerse a culminar sus actividades académica dentro del periodo de prueba.

Dentro de la discusión desarrollada por parte de los consejeros curriculares del Programa de Enfermería, se visualizo la necesidad de solicitar al Consejo de Facultad se revise por parte de ellos la normatividad vigente relacionada con la creación y establecimiento del perfil requerido para el concurso de meritos, específicamente la posibilidad de contemplar la participación e estudiantes de maestría que se encuentren desarrollando su ultimo años de actividades académicas; al ser así deberían de ser los consejeros de facultad los encargados de diseñar el perfil a solicitar en la convocatoria, ya que dentro de los consejeros curriculares existen conflictos de intereses; en unanimidad se decide solicitar asesoría de parte del Decano de la Facultad para aclarar la posibilidad y viabilidad jurídica de contemplar estudiantes de maestría dentro del perfil (criterio tenido en cuenta ya por la universidad en los perfiles establecidos para el concurso excepcional), ante esto el señor decano manifiesta que los lineamientos e indicaciones para el establecimiento del perfil dentro de la Universidad del Quindío son claros y que por ende se debe establecer el perfil desde el titulo de maestría. Por esta razón se designa a Carmen Ayde Fernández, Adíela Henao y Margie Alejandra García, para establecer el perfil según requerimientos específicos del Programa, esto en relación a que el resto de miembros del Consejo Curricular son posibles postulantes en concursos posteriores. En este momento se retiran de la sesión Diana Marcela Rengifo Arias, Ana Patricia Pérez y Paola Orozco Santos por presentar conflicto de intereses

Al revisar la documentación del plan de desarrollo del Programa de Enfermería por parte de las personas comisionadas para el establecimiento del perfil, se acuerda:

1. Titulo de Enfermero (a) posgrado en áreas de Enfermería con énfasis en Crónico o Salud Mental o Cardiovascular o materno perinatal o Salud familiar.
2. Titulo de Enfermero (a) posgrado en áreas de salud pública o Bioética o Educación o Gerencia o Epidemiología o Administración o Biomédicas.

Se finaliza la reunión a las 11:02 horas de la mañana.

CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON

Directora Programa de Enfermería – Presidenta del consejo curricular.



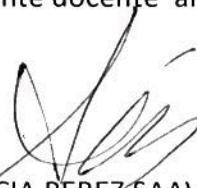
ADIELA HENAO BURITICA

Representante docente área obligatoria



DIANA MARCELA RENGIFO ARIAS

Representante docente área electiva



ANA PATRICIA PEREZ SAAVEDRA

Representante docente área profesionalización

PAOLA OROZCO SANTOS

Representante docente área profesionalización

MARGIE ALEJANDRA GARCIA

Representante estudiantil.



UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA



CONSEJO CURRICULAR

VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011
1:00 P.M.

Acta No 13

CARMEN AYDE FERNANDEZ R.

DIANA MARCELA RENGIFO

ADIELA HENAO BURITICA

ANA PATRICIA PEREZ

PAOLA OROZCO S.

PAOLA OROZCO SANTOS

MARGIE ALEJANDRA GARCIA M.
Estudiante

MONICA LISETH CARRERO.
Estudiante



UNIVERSIDAD
DEL QUINDIO



**UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA
CONSEJO CURRICULAR
ACTA NO. 13
FECHA SEPTIEMBRE 23 DE 2011**

ORDEN DEL DIA

LUGAR: Dirección del programa

HORA: 1: 00 pm

ASITENTES:

CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON
Presidenta del Consejo

ANA PATRICIA PEREZ
Representante de Practicas

PAOLA OROZCO SANTOS
Representante del área Básica

DIANA MARCELA RENGIFO
Representante del área de electivas

ADIELA HENAO BURITICA
Representante del área de investigación

ORDEN DEL DIA

1. Orden del día.
2. Verificación de quórum
3. Lectura del acta anterior.
4. Informe de autoevaluación.
5. Informe de la directora.
6. Varios.

Siendo las 1:00 pm se inicia el curricular.

En relación al proceso de autoevaluación la directora del programa informa que el documento requerido para la Renovación del Registro Calificado ya fue subido al sistema del ministerio de Salud en completitud, falta reorganizar la póliza de riesgo biológico la cual había quedado mal diligenciado. También deben figurar las cuatro instituciones donde los estudiantes realizan las prácticas académicas. En relación a la práctica la jefe Ana Patricia informa que la póliza de riesgo biológico la organizo con el señor responsable de la aseguradora, pendiente escanearla para ser enviada al ministerio; queda pendiente la respuesta de visita de pares.

La directora informa sobre las responsabilidades para la preparación de la visita de pares se anexa la programación.

Se van a recopilar fotos de los estudiantes en lo posible de todos los semestres para luego organizarlos de tal manera que se puedan hacer videos y mientras se atiendan los pares académicos pasarlos para ambientar la visita.

Hoy se dará a conocer la agenda la programación de la próxima semana del 10 al 14 de octubre.

Se le enviará la comunicación a los docentes para que se haga la presentación de acuerdo al factor asignado. El producto de las diapositivas en lo posible para el día jueves. Programar la simulación de la visita de pares académicas, se discute si es un día de práctica o fin de semana.

Se toma la decisión para que se haga el simulacro el día jueves.

La directora informa que se debe entregar la producción el día miércoles 3:00 pm de septiembre se informa que se organiza 20 documentos; y se entrega cada paquete de documentos a vicerrectoría, programa de enfermería.

La directora solicita que se hagan los pendones por cada grupo de trabajo, la misión, visión, la teoría de fundamentación del programa del programa Jean Watson.

La directora dice que la recepción de los pares podría hacerse en la vicerrectoría académica.

La directora dice que la recepción podría hacerse en la vicerrectoría académica. La directora informa que es necesario hablar con el decano para hablar sobre los auditorios.

La directora sugiere que el día de la presentación con los pares se haga de una manera corporativa en relación en aportar el uniforme y el último día con traje informal o elegante, se toma la decisión de la parte corporativa para el encuentro con los pares académicos.

En relación al curricular se envió carta al señor decano, donde se estipulaba la convocatoria anexo carta.

En cuanto al reglamento de práctica la directora le solicita al señor decano encargado Dr García enviar una carta a la vicerrectoría para la aprobación del reglamento de práctica tanto en Enfermería como medicina; solo se realizaron unas adecuaciones como fue las incapacidades, el curso de reposición de pérdida de rotación no es un curso de verano, es un curso remedial. Se informa sobre el uniforme azul, utilizado en prácticas en el quirófano y sala de partos, este irá acompañado de zapatos azules y el escudo también sobre las funciones de lo que es el comité de prácticas, seguimiento evaluación de los formatos, registrar en la bitácora y un formato específico, esto debe ir a las dos instancias al comité académico, al comité y al curricular, se enviaran cinco folios aprobados en sección curricular marzo del 2011 y en consejo de facultades, también fue aprobado la reorganización de los créditos académicos.

En otros

Habla la directora sobre hacer una propuesta manifiesta por vulneración de derechos.

La estudiante Maryie representante de los estudiantes informando sobre los hechos que son muchos estudiantes que son de la Universidad y están participando en el paro actualmente.

La directora dice que hubo un momento donde pensó en llamar a la policía por la actitud que mostraran los estudiantes de agresión, si está de acuerdo con la protesta pero sin causar daños a las instalaciones de la Universidad.

Dice la jefe Diana que cuando se está en asamblea es participando de ella, no como se está viendo, manifiestas el poco apoyo de los estudiantes es apreciable. La Facultad de Ciencias de la Salud enviará una carta de reflexión en relación al cuidado de la Universidad.

La estudiante Margie informa que se van a crear grupos para trabajar las dificultades por facultad, para clarificar los procesos.

Informa la jefe Margarita sobre el Simposio de Investigación del eje cafetero auspiciado por la Universidad del Quindío bajo la dirección del programa de Enfermería se tenía programada para el 27 de Octubre pero para efectos de organización se programa para el 4 de Noviembre de 8am – 12am y de 2pm – 6pm.

El Segundo Simposio solidario no tendrá costo esto para los participantes, el laboratorio Euroética Tecno química, Coasmedas han confirmado su vinculación, se están terminando la publicidad, los afiches. La jefe Margarita solicita la colaboración de los docentes para llevar la información a los diferentes instituciones. También los docentes que van a colaborar en la mesa de inscripción. El refrigerio también se cotizó los refrigerios. Además la confirmación de los conferencistas al evento como laboratorios.

Siendo las 4:00 pm se termina el curricular

Carmen Ayde Fernández
Dirección del Programa
(Presidenta del Con. Curricular)

Adíela Henao Buritica
Representante Docente área obligatoria.

Diana Marcela Rengifo Arias
Represe. Docente área electiva.

Ana Patricia Pérez
Represe. Docente área de práctica.

Paola Orozco Santos
Repres. Docente área de Profes.

Margie Alejandra García M
Estudiantes

Mónica Liseth Carrero
Estudiante

COMITÉ VISITA PARES ACADÉMICOS		
Año 2011		
Estandares 1,2,3 (PEP)		
Docente	Estudiante	Producto
Carmen Ayde Fernadez Jheyimi Jackeline Marisel Riasco	Edna Mondragon	Pendon
Laboratorio		
Paola Orosco Santos	Juliana Corpus	Pendon
Práctica		
Ana Patricia Perez	Eidy Avila	Pendon Cartilla
Investigación		
Diana Marcela Rengifo	Laura Monsalve	Pendon
Relacion con medios Externos		
Marcela Correa Adiela Henao	Jennifer Avila	Pendon
Docentes		
Luz Lahiri Cortez Yamile Ochoa	David Julian Tellez	Pendon
Bienestar Universitario		
Ingrid Caicedo Liza Minelly Lopez	Aejandra Valencia	Pedon
Autoevaluación		
Luz Lahiri Cortez Diana Marcela Renjifo Ana Patricia Perez	Elizabeth Grajales Lesly Solorzalo	Pendon
Egresados		
Victoria Restrepo Juan David Alzate Luis Alfredo	Cristian Tabares	Pendon
Lógica		
Nancy Garcia Garcia	Cristrian Tabares Carol Gómez Camilo Rendon	Audiovisuales Regrigerios Ambiente y Loción
Estudiantes		
Mónica López Margarita Ardila	Juliet Pauline Idrobo Carolay Suarez	Fotos y Pendon



UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA



CONSEJO CURRICULAR

VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 2011
1:00 P.M.

Acta No. 14

CARMEN AYDE FERNANDEZ R.

DIANA MARCELA RENGIFO

ADIELA HENAO BURITICA

ANA PATRICIA PEREZ

PAOLA OROZCO SANTOS

MARGIE ALEJANDRA GARCIA M.
Estudiante

MONICA LISETH CARRERO.
Estudiante



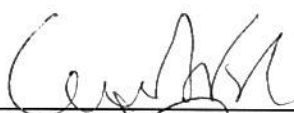
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA



**CONSEJO CURRICULAR
EXTRAORDINARIO - URGENTE**

JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2011
4:00 P.M.

Acto no 13


CARMEN AYDE FERNANDEZ R.


DIANA MARCELA RENGIFO


ADIELA HENAO BURITICA


ANA PATRICIA PEREZ

PAOLA OROZCO SANTOS

MARGIE ALEJANDRA GARCIA M.
Estudiante

MONICA LISETH CARRERO.
Estudiante

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA
CONSEJO CURRICULAR EXTRAORDINARIO
ACTA NO. 15
FECHA Noviembre 17 DE 2011

ORDEN DEL DIA

LUGAR: Dirección del programa

HORA: 3: 30 pm

ASITENTES:

CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON

Presidenta del Consejo

ANA PATRICIA PEREZ

Representante de Practicas

PAOLA OROZCO SANTOS

Representante del área Básica

DIANA MARCELA RENGIFO

Representante del área de electivas

ADIELA HENAO BURITICA

Representante del área de investigación

ORDEN DEL DIA

1. PUNTO UNICO: terminación del segundo semestre académico de 2011.

Teniendo en cuenta el levantamiento del paro estudiantil en contra de la reforma de la ley 30, la directora del programa de enfermería convoca a un consejo curricular extraordinario con el propósito de que los consejeros analicen la situación y se proponga un plan de contingencia.

Después de realizar una discusión de que hasta la fecha en que los docentes del programa de enfermería, que a la fecha de hoy son el 100% contratistas (ocasionales de medio y tiempo completo), se determina que es imposible concluir el semestre hasta la fecha de culminación del contrato que es el día 9 de diciembre de 2011.

Se analiza la segunda propuesta que se había elaborado con la participación de todos los docentes, para iniciar actividades de docencia directa con los estudiantes el día 1 de Noviembre 19 cual requeriría de siete semanas calendario para el cumplimiento de lo planeado para este segundo semestre académico, y se formula la siguiente propuesta:

Componente teórico:

Semestres V y VII:

Culminación de la II rotación del 21 de noviembre al 24 de noviembre (teniendo en cuenta que faltaban de esta cuatro días).

III rotación del 25 de noviembre al 6 de diciembre de 2011.

IV rotación del 7 al 16 de diciembre de 2011.

El examen se realizara antes del 16. Se registraran las notas finales ese dia al sistema.

Semestre III

Consta de 3 rotaciones cada una de doce días.

Faltan ocho días de la segunda rotación, es decir que se culminaría el día 30 de diciembre de 2011.

3ra rotación inicia el día 1 de diciembre y termina el día 15 de diciembre, se realizaría antes de esta fecha el examen final y se subirían al sistema las notas el día 16 de diciembre.

Queda pendiente según reglamento de prácticas de programa la semana de recuperación para la cual se solicitaría a la vicerrectoría con el fin de operacionalizar la semana de enero del 2012, en la cual están programadas las habilitaciones de las actividades académicas teóricas.

Las actividades académicas teóricas requerirán un análisis particular y se concertara con los docentes correspondientes.

Se programara una reunión para el día de mañana con todos los docentes para informar y de ser posible desarrollar esta propuesta.

Siendo las 5: 00 pm se da por terminada la reunión.

Carmen Ayde Fernández
Dirección del Programa
(Presidenta del Con. Curricular)

Adíela Henao Buritica
Representante Docente área obligatoria.

Diana Marcela Rengifo Arias
Represe. Docente área electiva.

Ana Patricia Pérez
Represe. Docente área de práctica.

Paola Orozco Santos
Repres. Docente área de Profes.

Margie Alejandra García M
Estudiantes

Mónica Liseth Carrero
Estudiante



UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERIA
CONSEJO CURRICULAR
ACTA NO. 16
FECHA Noviembre 25 DE 2011

ORDEN DEL DIA

LUGAR: Dirección del programa

HORA: 1: 30 pm

ASITENTES:

CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON
Presidenta del Consejo

ANA PATRICIA PEREZ
Representante de Practicas

PAOLA OROZCO SANTOS
Representante del área Básica

DIANA MARCELA RENGIFO
Representante del área de electivas

ADIELA HENAO BURITICA
Representante del área de investigación

ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

- 1. ACTAS DE CURRICULAR**
- 2. AUTOEVALUACION**
- 3. INFORME DIRECCION DEL PROGRAMA**
- 4. COMUNICADO RECUPERACION DE TIEMPO POR EL CESE DE ACTIVIDADES POR PARTE DE GESTION HUMANA**
- 5. AGENDA DOCENTE**
- 6. ELECTIVAS PROPIAS DEL PROGRAMA**
- 7. CORRESPONDENCIA**
- 8. OTROS**

Se da inicio al consejo curricular, después de verificar por parte de la presidenta del consejo la existencia de quórum para deliberar y decidir se propone el orden del día el cual es aprobando por la totalidad de los asistentes al consejo.

1. ACTAS DE CURRICULAR

Se informa por parte de La directora del programa que las actas correspondientes a los consejos curriculares del año 2010 se extraviaron, estas se han buscado por todo el programa y se han preguntado a cada uno de los profesores, sin que alguien de razón de ellas. Se propone entonces hacer la recuperación de estas a través de la revisión del correo del programa con el fin de recuperar el mayor

número posible, además de también hacer una denuncia formal con el fin de evitar problemas posteriores con respecto a las pérdidas de estas actas, la jefe Carmen Ayde va a realizar la consulta al jurídico de la Universidad para seguir las directrices.

Con respecto a las actas de este semestre, se concreta que estas deben ser impresas nuevamente en papel oficio, para ser leídas en el próximo curricular y de una vez firmarlas, también dejarlas en medio digital y si es posible subirlas a la página del programa para hacerlas públicas y tener evidencia del trabajo y decisiones del curricular. En las actas quedara quien hace esta y como las va a guardar.

2. AUTOEVALUACION

La jefe Carmen Ayde informa que el documento que debe ser entregado al ministerio de educación no se ha enviado aun, aclara que para dar respuesta al número de estudiantes del programa se requiere enviar resolución de aprobación de ingreso anual y reorganización de créditos académicos, este fue aprobado el 16 de septiembre de 2011 por el consejo académico ya se han hecho tres aclaraciones o correcciones al mismo; lo anterior ha demorado el proceso de envío. Este documento debe ser firmado por diferentes funcionarios de la Universidad, lo cual ha requerido también tiempo adicional, informa la directora del programa se le hicieron los ajustes pertinentes los cuales se terminaron de hacer hoy y se firmó.

Aclara que también se ha demorado debido a que la póliza de riesgo biológico no ha llegado con la corrección correspondiente a algunas observaciones realizadas desde la oficina de autoevaluación de la facultad, en la anterior póliza no se estaba cubriendo los laboratorios que se deben realizar a la fuente y por lo tanto no cubría el 100% del accidente, aclara que ha hecho falta agilidad por parte de la facultad para la renovación y/o corrección de nuestra póliza.

Aclara la directora que hasta que no se presentaron estos inconvenientes no se estaba prestando atención sobre otros asuntos importantes para el desarrollo de las prácticas como es el caso de las vacuna de los estudiantes.

Es por lo anterior expuesto que se aprueba de forma unánime la realización de una solicitud formal de informe por parte del consejo curricular sobre estos procesos administrativos ya que se pensaba que la visita de renovación de registro calificado estaba próxima y con todas estas circunstancias no es clara en qué momento se termine con este proceso y se programe la visita de pares.

3. INFORME DIRECCION DEL PROGRAMA

- 3.1. Se anexan a esta acta los dos planes de contingencia para potenciar y satisfacer la necesidad de los estudiantes de participar en los debates de la reforma de la ley 30, en resumen se cancela un día de práctica y se utilizan los viernes como días de hábiles de práctica, para poder cumplir con el alcance de las competencias por semestre en los diferentes escenarios.
- 3.2. La segunda propuesta incluyen 5 días de practica a la semana y se modifican algunas actividades de teoría, se harán 7 semanas de trabajo para culminar el periodo académico, esta es socializada con los estudiantes y aceptada por estos.

- 3.3. La agenda que realizó el consejo curricular en una reunión extraordinaria, es la que está desarrollándose, esta se va a extender hasta el 22 de diciembre lo cual fue concertado con los docentes en reunión del 18 de noviembre del 2011.

Por último la directora del programa aclara que durante todo el periodo de cese de actividades se sostuvieron reuniones con docentes y estudiantes, algunas de estas en asambleas, otras en los salones correspondientes a los semestres con el fin de explicar lo que estaba sucediendo y cuáles eran las propuestas de trabajo, esto contribuyó a mantener una información bidireccional.

4. COMUNICADO RECUPERACION DE TIEMPO POR EL CESE DE ACTIVIDADES POR PARTE DE GESTION HUMANA

Se da lectura al comunicado enviado por gestión humana el 23 de noviembre a las 5:50 pm, con el fin de hacer claridad en los puntos dialogados con los docentes el 18 de noviembre en el programa, ante esto la jefe Diana Rengifo y Adíela preguntan qué pasó con la propuesta de trabajar hasta el 16 de diciembre, conociendo que esta semana del 12 al 16 no tendría remuneración económica, esa era la propuesta desde el programa de Enfermería y el comunicado llega con la directriz de trabajar hasta el 22 de este mes, la jefe Carmen Ayde dice que es la misma propuesta pero extendida una semana, también informa que comentó con el decano los informes entregados por los docentes para justificar su trabajo los días de cese, sin embargo estos son dejados en el programa para ser conservados en este y que la directora realice un informe ejecutivo (siendo los informes la evidencia) que sea firmado por la directora del programa quien es la que debe hacer interventoría, y el decano dará visto bueno al mismo, sin embargo, la jefe manifiesta tener inconformidad, debido a que algunos docentes aducen no trabajar sino hasta el 16 y por lo tanto no se estaría cumpliendo con el compromiso adquirido en la reunión antes mencionada; lo que se pretende es cumplir con la misma planeación y la semana que se había propuesto trabajar sin remuneración iría del 19 al 22 de diciembre y con esto estaríamos dando acatando a cabalidad las directrices de gestión humana y los compromisos entre docentes de Enfermería.

Ante esto la jefe Diana Rengifo dice que las personas que para el 16 de diciembre estén al día con la programación deberían trabajar hasta entonces porque de lo contrario a que vendrían, a lo que la jefe Carmen aduce que el trabajo debe ser realizado en su totalidad y con la mayor claridad posible para evitar complicaciones académicas posteriores con los estudiantes, ir hasta el 16 no daría la oportunidad de entregar productos de una manera completa. Por otro lado la Jefe Paola dice que todos los argumentos serían válidos, pero que lo que más está preocupando a la gente es el pago del mes de noviembre, ella considera que los otros compromisos ya quedaron claros con los docentes. La jefe Carmen ante esto dice que no se van a realizar actividades adicionales a las concertadas en la agenda, que el comunicado lo que está solicitando adicional es trabajar hasta el 22 de diciembre, es justificar el objeto del contrato para pagar el mes de noviembre y se está buscando la mejor manera de hacerlo, la idea no es votar sino discutir los compromisos adquiridos, con el fin de hacer una mediación, ella cree que debemos hacerle un aporte a la Universidad y que estos compromisos queden respaldados por un acta. La Jefe Adíela dice que en la reunión se había propuesto trabajar una semana sin salario y que eso es lo que deberíamos hacer con el fin de dar cumplimiento a nuestras actividades. La jefe Ana Patricia dice también que las responsabilidades y compromisos con el programa deben llevarnos a no acabar el 16 sino el 22.

Después de un largo análisis con respecto a la finalización de las actividades programadas se llega a la conclusión que se debe trabajar hasta el 22 de diciembre, quienes para el 16 hayan acabado todo su trabajo de evaluación de estudiantes y de productos a entregar puede trabajar hasta esta fecha sin que esto vaya a implicar premura y mediocridad en el trabajo, que desde el programa se firmaran las actas y la extensión de los contratos que tengan a lugar para pagar el mes de noviembre y la semana adicional en diciembre.

5. AGENDA DOCENTE

Se propone que esta discusión se haga a través de un consejo curricular para la asignación colectiva de la agenda, según el perfil y sobre todo teniendo en cuenta el concurso docente que es de cuatro plazas dos de tiempo completo y dos de medio tiempo, por lo tanto estos puestos deben tenerse en cuenta para la programación para el siguiente semestre. Es por esto que se decide esperar hasta el 9 de diciembre fecha del otro consejo, ya que el 7 de diciembre se conocerán los primeros resultados de este concurso, y dependiendo de ello se entraría a organizar la agenda.

6. ELECTIVAS PROPIAS DEL PROGRAMA

La idea es enviar una comunicación a todos los docentes del programa de Enfermería para que oferten electivas, se deben ofertar tres electivas con tres horarios diferentes, esto para dar la oportunidad a los mismos docentes que crear estos espacios académicos propios y disciplinares. La jefe Diana Rengifo pregunta si el seminario de dolor que ella construyo se puede ofertar como electiva a lo que la efe Carmen dice que sí.

7. CORRESPONDENCIA

Se leen dos cartas de los estudiantes: Felipe Mantilla Rodríguez y Andrés Felipe Bolaños con respecto a la solicitud de homologación de gestión del riesgo de desastres, adjuntan estado académico, se hace verificación y se aprueba la homologación. Se enviara comunicación desde el concejo sobre la aprobación de esta petición.

8. OTROS

No hay otros

Con esto se da por terminada la reunión del curricular,

ANEXOS:

Actas de plan de contingencia para días de cese de actividades

Acta de reunión de docentes 18 de noviembre del 2011.

Carta de solicitud de homologación de estudiantes VII semestre de Enfermería



Carmen Ayde Fernández
Dirección del Programa
(Presidenta del Con. Curricular)



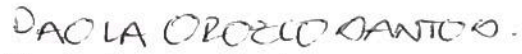
Adíela Henao Buritica
Representante Docente área obligatoria.



Diana Marcela Rengifo Arias
Represe. Docente área electiva.



Ana Patricia Pérez
Represe. Docente área de práctica.



Paola Orozco Santos
Repres. Docente área de Profes.

Margie Alejandra García M
Estudiantes

Mónica Liseth Carrero
Estudiante

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERÍA
CONSEJO CURRICULAR
5 DE DICIEMBRE DE 2011
Acta No. 17

Hora de Inicio: 16:53

Asistentes:

CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON

Directora Programa de Enfermería – Presidenta del consejo curricular.

ADIELA HENAO BURITICA

Representante docente área obligatoria

DIANA MARCELA RENGIFO ARIAS

Representante docente área electiva

ANA PATRICIA PEREZ SAAVEDRA

Representante docente área profesionalización

PAOLA OROZCO SANTOS

Representante docente área profesionalización

Orden del Día:

1. Verificación del quórum
2. Informe de autoevaluación
3. Informe de la directora del Programa
4. Actas
5. Correspondencia
6. Otros
 - a. Presentación unidad didáctica electiva complementaria “Dolor”
 - b. Presentación proyecto Revista CAFEC
 - c. Practica

Desarrollo de la sesión:

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se verificó por parte de la Directora del Programa y presidenta del consejo Carmen Ayde Fernández del que hubiese quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. INFORME DE AUTOEVALUACION

La directora del Programa informa que aun no se han enviado los documentos respectivos para la renovación del registro calificado, razón por la cual y como se había acordado en la anterior sesión de Consejo curricular, se requirió por parte de la directora del programa a la profesora Roció Suarez (encargada de la unidad curricular) para aclarar que aspectos han influido en el retraso de la entrega de dichos documentos; ante el explicativo dado desde esa dependencia la directora del programa interroga a los miembros del Consejo Curricular sobre la alternativa de realizar una reunión en lugar de la solicitud escrita, como se había definido en la reunión anterior, ya que la profesora Roció manifiesta que los inconvenientes no se han presentado desde la Unidad

Curricular; ante lo cual la consejera Diana Marcela Rengifo manifiesta que considera se debe mantener la posición de enviar una documentación escrita, ante la cual la oficina asesora debe de responder aclarando de parte de que oficina o estamentos es que se presenta el inconveniente que ha generado la demora del documento.

La presidenta del consejo manifiesta que la inquietud que ella tenía sobre este aspecto radica en su intención de no involucrar a una persona que siempre ha estado dispuesta a colaborar con el programa de enfermería, aun mas durante el proceso de renovación de registro calificado, como lo es la Profesora Roció, ante este comentario la consejera Ana Patricia Pérez manifiesta estar de acuerdo con la posición de Diana Marcela Rengifo, pues considera que la profesora Roció tiene elementos amplios y suficientes para demostrar su diligencia en el proceso y de parte de que estamento es que se están presentando las demoras.

La directora del programa aclara que de los dos puntos pendientes, el primero ya está resuelto, este punto hacia relación al número total de estudiantes vinculados al programa de enfermería, el segundo punto compete a la póliza de riesgo biológico, del cual está pendiente una carta que va a realizar vicerrectora académica Clara Aristizabal; ya que la persona encargada de dicho proceso (Profesor José del Carmen Ruiz) se negó a realizarlo. Este documento hace relación a una carta dirigida a La Previsora, aclarando los puntos específicos que requiere el programa de enfermería.

La directora del programa propone que en aras de adelantar el proceso de socialización del documento aprobado por el Consejo Académico y concerniente a la reorganización del currículo, se propone utilizar un medio informativo impreso (tipo cuadernillo), donde se operacionalice el Proyecto Educativo del Programa – PEP- razón por la que durante el tiempo restantes de este semestre se gestionara los recursos para la realización de dicho material.

2. INFORME DE LA DIRECCION

En cuanto a la restructuración locativa del Programa de Enfermería, se informa por parte de la directora del programa, que actualmente se cuenta con la existencia de una sala de juntas la cual será destinada para la realización de trabajos grupales, en cuanto al salón continuo a la sala de juntas, se espera que sea utilizado para trabajos cortos como lo son la revisión de temas momentos antes y durante el desarrollo de las clases, para transcripciones de notas al sistema Academosoft y para la realización de trabajos mucho más largos se plantea la utilización de la sala de profesores de la facultad; por su parte el salón de asesorías (que se encuentra ingresando al tercer piso de la facultad a mano izquierda) fue diseñado de forma no concordante con los planos presentados, ya que se ubico allí tres puestos de trabajo y además se encuentran allí ubicados unos lockers que a consideración de la directora del programa sobran; razones que motivaron a la directora del programa para solicitar al arquitecto encargado que dejara una mesa de trabajo con cuatro sillas con la posibilidad de anexar dos más. Se aclara en esta reunión, por parte de la directora del programa, que la Facultad solo cuenta con este espacio para la realización de asesoría a los estudiantes, razón por la cual se solicita dar

un uso racional con el fin de que todos los miembros de la facultad puedan disfrutar de ella.

Es importante aclarar que el arquitecto garantiza que los modulares instalados dentro de la sala de trabajos cortos, resisten con el material de trabajo que manejan los docentes.

En cuanto a las practicas a realizar con los estudiantes, la directora del programa manifiesta gran preocupación por el cumplimiento de la agenda; razón por la que considera se hace necesario la realización de una normatividad clara para desarrollar estos cambios, manifiesta que dichos cambios deben corresponder a asuntos de vital importancia y no a la necesidad de acomodar horarios por parte del docente para poder dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales con otras instituciones, pues este inconveniente genera un trastorno en otras actividades, como lo son la citación por parte de la directora del programa al grupo docente y de estudiantes de cada uno de los semestres en particular. Inconveniente que en este momento está afectando directamente al grupo de quinto semestre para el desarrollo del plan de contingencia, pues aun no se ha podido concertar el plan a desarrollar para la recuperación de Deporte Formativo, debido al cruce de horarios que se presenta con el grupo de estudiantes que se encuentra rotando por la escuela República de Francia. Se decide entonces que la asesora de practica Ana Patricia Pérez, realice la propuesta del proceso a seguir, por parte de los docentes, para solicitar cambios en la agenda propuesta para el desarrollo de la práctica, dicha propuesta será presentada al Consejo curricular para su aprobación. Sin embargo, la consejera Diana Marcela Rengifo interroga a la asesora de practica sobre si los cambios realizados por la docente Victoria Restrepo, encargada de la rotación mencionada, no habían sido consentidos por ella, ante lo cual responde que si eran de su conocimiento y aprobación, pero que esta situación se había dado antes del inicio del para estudiantil, a lo que la consejera Paola Orozco pregunta sobre una notificación contraria a la docente Victoria Restrepo posterior a la reanudación de actividades, ante lo cual la asesora de practica manifiesta que no se realizo este trámite ya que nos encontramos ejecutando el plan de contingencia.

La directora del programa manifiesta que la solicitud de permisos, de parte de los docentes, debe de ir acompañados de la propuesta para responder con todas las actividades y funciones asignadas durante los días solicitados.

3. ACTAS

La directora del programa informa que la revisión del archivo documental, relacionado con las actas del consejo curricular, arrojo como resultado que no existe registro de estos documentos para el año 2010, asunto que llena de extrañeza ya que estas actas fueron organizadas por parte de la secretaria del programa, la consejera Diana Marcela Rengifo manifiesta que esta situación ya había sido reportada por la docente Luz Lahiri Cortez, en momentos anteriores cuando junto con ella estructuraron la propuesta para el factor IV del documento de autoevaluación.

Esta situación, lleva a plantear estrategias para la recuperación de los documentos en mención, ante lo cual la directora del programa propone que se asigne por meses el archivo magnético, a cabeza de los miembros del consejo, en pro de la recuperación de los documentos existentes, ante esta propuesta la consejera Diana Marcela Rengifo opina que los documentos deben de reposar en el correo institucional del programa. pues es allí donde

todos los miembros del curricular envían las actas para ser impresas, antes esto la directora manifiesta que ella junto con la secretaria realizarán la revisión del correo institucional y que filtrada la información allí contenida por medio de destinatario, a saber los miembros del consejo, se procederá a entregar dicho archivo a los consejeros para realizar la búsqueda planteada, así:

- Febrero-Marzo 2010: Ana Patricia Pérez
- Abril-Mayo 2010: Adíela Henao
- Junio-Agosto 2010: Carmen A. Fernández
- Septiembre-Octubre 2010: Paola Orozco
- Noviembre-Diciembre 2010: Diana M. Rengifo

La consejera Paola Orozco, aclara que los documentos a ella asignados serán entregados en el mes de Enero del 2012, el resto de consejeros quedan pendientes de establecer la fecha de entrega en razón a la recepción del material por parte de la directora de programa.

4. CORRESPONDENCIA

- Solicitud de homologaciones: se reciben solicitudes por parte de un grupo de estudiantes de séptimo semestre para homologar la asignatura electiva complementaria, se relacionan a continuación:
 - Diana Isabel Sánchez
 - Carlos Arturo Hernández
 - Diana Carolina Pulido
 - Gendi Diana Villacriz
 - Gloria Angélica Bustamante
 - Jenny Alejandra Salazar
 - Mónica Liseth Carrero
 - Jessica Rosero
 - Keissy Giraldo
 - Laura Isabel García
 - María Yuleidy López
 - Mario Andrés Mejía

Se autoriza homologación en razón a la presentación del material que soporta el desarrollo de estas actividades.

- Solicitud de reingreso: se reciben dos solicitudes de reingreso, relacionadas a continuación
 - James Alberto Benítez: solicita ingreso a octavo semestre
 - Leydi Johanna Hernández: solicita ingreso a segundo semestre

Se aprueba, posterior a la revisión de los estados académicos.

- Manuel A. Ramírez: Solicita realizar las actividades académicas correspondientes al 60% de la evaluación de la asignatura Cuidado de enfermería en situaciones de desastres; porcentaje que ya había sido evaluado durante el tiempo que el estudiante se encontraba de intercambio en la Universidad de Antioquia; la directora del programa informa que la docente María Mercedes Gonzales le asignó un trabajo que el estudiante no presentó, razón por la cual se le asigna la nota de cero y un trabajo posterior con el cual la calificación final asignada es de 1.74, a razón de esto la consejera Diana Marcela Rengifo interroga sobre la existencia de otras calificaciones ya que esta explicación la hacen pensar que solo se evaluó al estudiante con dos actividades, situación que está por fuera de los lineamientos

ordenados desde el Estatuto Estudiantil de la Universidad, después de realizada la discusión sobre esta solicitud, se llega a la conclusión de que se hace necesario solicitar al estudiantes la presentación del plan de trabajo concertado con la docente para la recuperación de las actividades no presentadas por el por encontrarse de intercambio, de igual forma se solicitara a la docente que haga relación de las notas asignadas al estudiante durante el seguimiento realizado.

5. OTROS

- Presentación de la Unidad didáctica de la asignatura electiva complementaria "Dolor" (Diana Marcela Rengifo, Ingrid Caicedo Martínez, Mónica María López y Paola Orozco)
 - Se recomienda denominar en tercer núcleo temático: manejo transcultural del dolor
 - Se recomienda por parte de la consejera Ana patricia, modificar la competencia general
 - Se recomienda por parte de la directora del programa y de las consejeras Ana Patricia Pérez y Adíela Henao, el reconsiderar el tipo de evaluación planteada, ante lo cual la consejera Paola Orozco (Coautora de la unidad) manifiesta denominar el sistema de evaluación como seguimiento formativo.

Se aprueba esta electiva para ser ofertada inicialmente al grupo de estudiantes del programa de Enfermería, aclarándole a las docentes Diana Marcela Rengifo y Paola Orozco (autoras presentes), que el desarrollo de la electiva depende que la inscripción de 20 estudiantes o más.

- Presentación del proyecto REVISTA CAFEC (Diana Marcela Rengifo)
 - Se recomienda, por parte de la directora del programa, incluir en los objetivos específicos la publicación de revisiones bibliográficas y producciones pedagógicas.

La directora del programa solicita se le entregue la propuesta en documento para la presentación de este a los estamentos correspondientes de la Universidad en busca de aprobación y financiación.

- Practicas (Ana Patricia Pérez)

La consejera Ana Patricia Pérez, informa que por el decreto 2376 del primero de Julio de 2010, se reformo todo lo relacionado con la realización de prácticas, exigiendo que para esto se efectuó una presentación formal ante los sitios de rotación, por esta razón actualmente se detecto una dificultad con RedSalud (institución con la cual se tiene convenio hasta el año 2014), dificultad de la cual se entero la semana pasada durante la reunión del CODA cuando comentaron, desde dicha institución, que en interventoria a ellos realizada les fue solicitada la carpeta de convenios institucionales y específicamente la correspondiente al Programa de Enfermería de la Universidad del Quindío, encontrando que la papelería requerida no estaba completa. Razón por la que se solicito la entrega de dichos documentos para el día 6 de Diciembre del presente año, fecha en la

cual se realizara el primer CODA oficial con la presencia de la asesora de prácticas del programa

Es por esto, que se solicita a los docentes diligenciar por semestres la hoja de vida de cada uno de ellos, además de establecer el perfil requerido para el desempeño de los profesionales en cada una de las áreas específicas desarrolladas en cada uno de los semestres, establecidas por cada una de las rotaciones.

Ante esta información la directora del programa considera que los perfiles se encuentran establecidos, mediante:

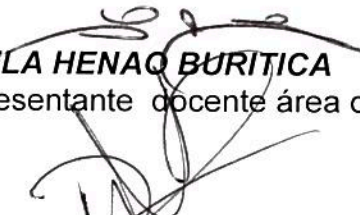
- Formación de Posgrado
- Experiencia en el área específica de desempeño
- Experiencia en docencia universitaria o la certificación de formación en educación
- Certificación en áreas de bioética y legislación de enfermería
- Certificación en procesos específicos del área a desempeñar, p.e. vacunación, toma de citologías, reanimación.

La consejera Diana Marcela Rengifo manifiesta su preocupación en relación a la disponibilidad horaria de parte de los docentes para el desarrollo de estos procesos de certificación, ya que existe en el programa un grupo importante de docentes que se encuentran desarrollando su proceso de formación a nivel de posgrado, a lo cual la directora del programa manifiesta que la intencionalidad es cualificar de forma optima a los docentes actualmente vinculados al programa, logrando así ser más competitivos ante los requerimientos del medio.

Se da por terminada la sesión siendo las 20:00 horas.

CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON

Directora Programa de Enfermería – Presidenta del consejo curricular.


ADIELA HENAQ BURITICA

Representante docente área obligatoria


DIANA MARCELA RENGIFO ARIAS

Representante docente área electiva


ANA PATRICIA PEREZ SAAVEDRA

Representante docente área profesionalización

PAOLA OROZCO SANTOS

Representante docente área profesionalización



**UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERÍA
CONSEJO CURRICULAR
DE DICIEMBRE 19 DE 2011
Acta No. 18**



FECHA: 19 de diciembre de 2011
LUGAR: Sala de reuniones de Enfermería
HORA: 8:15 am

ASISTENTES AL CONSEJO CURRICULAR:

Carmen Ayde Fernández
Juan David Álzate
Liza Minellis López
Luis Alfredo Rojas
Adíela Henao Butírica
Nancy García García
Yamile Ochoa Larrota
Victoria Restrepo
Gloria Marcela Correa
Jheimy Jacqueline García
Marisel Riascos
Luz Lahiry Cortes
Dora Marcela Llanganate
Paola Orozco Santos
Ana Patricia Pérez

ORDEN DEL DIA:

1. Asignación de tema para prueba científico pedagógica del concurso docente
2. Asignación de perfil de docentes para agenda académica
3. Solución de evaluación a estudiante Manuel Alejandro Ramírez Peña
4. Lectura de correspondencia
5. Otros

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. **Asignación de tema para prueba científico pedagógica del concurso docente**

La Jefe Carmen Ayde Fernández da la bienvenida a las personas invitadas al consejo curricular y da inicio al orden del día al corroborar quórum, explica que este curricular es ampliado para dar transparencia a la solicitud de consejo académico para el tema de la prueba científica pedagógica y a la asignación de perfil docente para la agenda académica del siguiente semestre, explica también que por ser ella y la jefe Adíela Butírica postulante al concurso de planta no pueden hacer parte del consejo que proponga el tema de esta prueba y se retiran del recinto para dejar al análisis de las personas allí presentes, y deja presidiendo el consejo a la jefe Ana Patricia Pérez, La jefe Ingrid lee la convocatoria para todo el curricular, y la jefe Ana Patricia lee el acuerdo 028 de diciembre 14 del 2011. Después del debate y el análisis de las posibilidades de los participantes en el concurso se decide hacer una temática amplia con el fin de que los concursantes puedan hacer una propuesta desde sus perfiles y especialidades las cuales son desconocidas para el curricular, se hace la siguiente propuesta:

Para el concurso de docente tiempo completo en el área de Enfermería con énfasis en el cuidado en clínicas o medico quirúrgicas el aspirante debe dar cuenta en su presentación desde su experiencia y área investigativa del cuidado integral de las persona según su ciclo vital.

Para el concurso tiempo completo con énfasis en administración, gerencia, educación o bioética el aspirante debe dar cuenta en su presentación de como su experiencia formativa e investigativa se relaciona con el cuidado de las personas.

Se envía sugerencia a la dirección del programa para que desde allí sea enviada esta a asuntos docentes.

2. Asignación de perfil de docentes para agenda académica

Después de haber hecho la sugerencia para consejo académico de la temática para el concurso la jefe Carmen Ayde Fernández y Adíela Henao Buritica reingresan a la reunión para participar activamente de esta, la jefe Carmen toma nuevamente la presidencia del consejo y explica que se deben tener en cuenta para la asignación de agenda del próximo semestre dos tiempos completos y un medio tiempo, por lo tanto se deben dar lineamientos de perfil para que las personas que han asumido docencia sigan en sus áreas, la idea es manejar transparencia y que desde curricular se pueda dejar la sugerencia de la continuidad de los docentes, los elementos discutidos serian tomados desde la dirección del programa, y la propuesta de agenda saldría de allí. La jefe Carmen Ayde Fernández comenta que se solicitó asesoría por jurídica quien informo se debía hacer este curricular ampliado.

El abogado dice que se debe tener en cuenta los perfiles que van a llegar el proceso de asignación debe ser aprobado por el curricular y desde allí proponer parámetros grandes que no vayan a excluir a las personas que ya están trabajando, luego del análisis del perfil del docente para el programa de enfermería se propone lo siguiente:

- El docente debe tener experiencia en el área a trabajar laboral y docente.
- Disponibilidad de tiempo para el cumplimiento del objeto del contrato, y los horarios de asignación.
- Proceso de formación diferente al pregrado, posgrado y/o maestría. A través de una certificación.
- Entrega de un producto publicable final para el programa, que demuestre la productividad académica del semestre, a partir del siguiente semestre (I sem 2012)

3. Solución de evaluación a estudiante Manuel Alejandro Ramírez Peña

Con respecto al tema se le contextualiza a los docentes invitados sobre la dificultad con el estudiante Manuel Ramírez, se les informa también que ya se le envió una notificación a la docente María Mercedes quien informa que ella llevo a acuerdos con los estudiantes, que cuando ingreso el estudiante Manuel no se le acercó para pactar su nivelación, además le solicito presentación de un trabajo individual el cual nunca se le entregó.

La directora del programa solicitó también una certificación del seguimiento por parte de algún docente de la universidad de Antioquia que suministre información sobre su desempeño en esa universidad en el que se registre una evaluación cualitativa y cuantitativa para ser tomada en cuenta dentro de la evaluación de la asignatura de la profesora María Mercedes, sin embargo a la fecha no se ha entregado por parte del estudiante nada. La docente solicita aval o directrices por parte del consejo curricular del programa, quienes en pleno advierten que no van a pasar por encima de la decisión de una docente y más cuando se tiene criterio para desempeñarse como tal, por lo tanto el consejo curricular afirma y respalda la autonomía de la docente para la realización del proceso de evaluación del estudiante.

4. Lectura de correspondencia

Se da lectura a la carta de solicitud de reingreso de Leidy Carolina Gómez Mira, la dirección de programa dice que esto es posible siempre y cuando se acoja al acuerdo 006, por lo tanto el pleno del currículo aprueba esta solicitud. La Profesora Rocío Suarez, asesora de vice-rectoría, envía respuesta a la carta de solicitud de informe sobre la demora en la adecuación del documento por tercera devolución por completitud, la cual corresponde: número de

estudiantes de Enfermería, asignación de cupos de practica formativa y póliza de accidente de riesgo biológico; para la renovación registro calificado para el programa de Enfermería, en la carta se informa que todo el proceso se realizó a través de la oficina de proyección social de la facultad de ciencias de la salud, y que contó con el apoyo de la directora de la IPS de la universidad del Quindío, se anexa carta.

5. Otros

La Jefe Ana Patricia Pérez da a conocer una propuesta de electiva la cual lleva por nombre **ALTERNATIVAS PARA LA CONSERVACION DE LA SALUD**, la cual será ofertada para el semestre entrante, expone la competencia, la temática, las estrategias de aprendizaje, las evidencias de desempeño y las formas de evaluación, se pregunta si existe alguna sugerencia para el desarrollo y/o complementación de esta propuesta, a lo cual no hay sugerencias y se aprueba por el curricular.

ELABORO: ANA PATRICIA PEREZ SAAVEDRA



CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON

Directora Programa de Enfermería – Presidenta del consejo curricular.



ADÍELA HENAO BURITICA

Representante docente área obligatoria

DIANA MARCELA RENGIFO ARIAS

Representante docente área electiva



ANA PATRICIA PEREZ SAAVEDRA

Representante docente área profesionalización

PAOLA OROZCO SANTOS

Representante docente área profesionalización